

Curso:
Evolución del
espacio en
México

pág. 24

Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

148 plazas
para
concurso de
oposición

pág. 22

Octava época Volumen I Número 3 Ciudad Universitaria 22 de abril de 1985

Promoción del Libro Universitario



El doctor Jorge Carpizo efectuó un recorrido por el local de la cuarta etapa de la "Promoción del libro universitario", durante el cual estuvo acompañado por los licenciados Julio Labastida y Gabriela Reyes.

La intensa labor editorial que actualmente desarrolla la Universidad tiene el propósito primordial de hacer que la producción bibliográfica de esta Casa de Estudios llegue realmente a todos los miembros de su comunidad, afirmó el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, al poner en marcha la cuarta etapa de **Promoción del Libro Universitario**, en la carpa instalada entre la Facultad de Medicina y la Torre II de Humanidades.

(Pasa a la pág. 29)

50 Aniversario de la Imprenta Universitaria



El Rector de la UNAM dirigió un mensaje a los trabajadores de la Imprenta Universitaria, que cumplió 50 años de fundada; al acto asistieron exdirectores de esta dependencia y funcionarios universitarios.

Al presidir la ceremonia de conmemoración de los 50 años del establecimiento de la Imprenta Universitaria, el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, manifestó que esta Casa de Estudios tiene varios mecanismos de comunicación con la sociedad y el mundo, y precisamente uno de ellos es la labor editorial, que ha crecido considerablemente para llegar actualmente a más de 500 ediciones al año.

(Pasa a la pág. 28)

En marcha los programas de Superación Académica para el Bachillerato/UNAM

- Fortalecimiento de la carrera docente en la enseñanza media superior
- Titulación
- Formación y actualización

El Consejo Universitario, en su sesión efectuada el pasado 28 de marzo, aprobó el Proyecto de Programas de Superación Académica para la Enseñanza Media Superior, que fue enviado por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM.

Previamente había sido aprobado en reunión

conjunta de las comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico.

En virtud de la importancia del documento y de que implica modificaciones al Estatuto del Personal Académico se publica íntegramente.

págs. 2 a la 8

A la comunidad universitaria A la opinión pública:

Ante la situación que prevalece en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, la Universidad Nacional Autónoma de México considera pertinente hacer del conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

1. La Universidad Nacional Autónoma de México, en concordancia con las responsabilidades que emanan

de su autonomía y para efectos de garantizar un adecuado manejo de sus recursos, cuenta con un órgano, independiente de su Administración Central, para el control, supervisión y vigilancia patrimonial, denominado Patronato Universitario.

(Pasa a la pág. 11)

Programas de Superación Académica para el Bachillerato de la UNAM

Considerando:

- Que el bachillerato en el sistema educativo mexicano debe cumplir la misión de extender los beneficios de una cultura básica universitaria y preparar a los bachilleres para los estudios profesionales, propiciar en la juventud un criterio de valoración, una actitud reflexiva y crítica, transmitir los fundamentos del quehacer científico y dotar de instrumental técnico al alumnado;
- que la UNAM realiza un esfuerzo por alcanzar y sostener la excelencia académica en cada uno de los sistemas y que el mejoramiento de su bachillerato redundará en beneficio del nivel de estudios profesionales y de las capacitaciones técnicas;
- que la Universidad asume planear y organizar la vida académica en el bachillerato para superar y darles un mejor aprovechamiento a sus recursos humanos;
- que para el logro de más altos niveles académicos es menester reconocer y otorgar condiciones que impulsen el desarrollo pleno de la función docente;
- que la Institución tiene el firme propósito de darle una revalorización académica a la actividad del profesorado de enseñanza media superior y que el personal académico del bachillerato necesita mayores oportunidades y estímulos dentro de su carrera académica;
- que es indispensable distinguir las figuras académicas del personal de asignatura y de carrera y reconocer que la acumulación de horas de clase entre los primeros provoca la rutina de la vida académica;
- que la Universidad está consciente de la necesidad de realizar un esfuerzo para dar estabilidad al personal académico por

la importancia que tiene la situación laboral para el desempeño de las labores de docencia;

- que la profesionalización de la enseñanza supone que el maestro tenga una orientación que propicie el vínculo de la Universidad con la sociedad. Asimismo supone una mayor responsabilidad y compromiso con sus tareas académicas y que sus retribuciones se finquen en la producción y el prestigio académico;
- que el cumplimiento de las normas institucionales vigentes y de las obligaciones del personal académico se verá estimulado por un mejor ambiente académico, y
- que los programas de superación académica atienden de manera decidida la formación, actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos.

Se acuerda la puesta en marcha de un:

Programa de fortalecimiento de la carrera docente en la enseñanza media superior,

bajo los siguientes lineamientos:

- 1o. El personal de carrera de en-

señanza media superior (PC EMS) y los profesores de asignatura contratados por 18 horas o más, que realicen labores de docencia, de apoyo a la docencia o ambas, con una antigüedad de 3 años o más y que satisfagan los requisitos académicos que contiene el Estatuto del Personal Académico (EPA) podrán concursar por plazas de carrera de tiempo completo para la realización de labores académicas.

- 2o. El profesorado de carrera de enseñanza media superior y los profesores de complementación académica que hayan presentado concurso abierto para obtener su posición actual pasarán al cuerpo de profesores de carrera por concurso cerrado. Los demás miembros del personal académico obtendrán las plazas de carrera mediante concursos abiertos.
- 3o. Los concursos se abrirán teniendo en cuenta las necesidades académicas de cada una de las dependencias involucradas en el programa y los recursos presupuestales disponibles.
- 4o. Podrán concursar por las plazas de carrera quienes tengan una licenciatura, que es el ni-



vel académico mínimo que exige el Estatuto del Personal Académico.

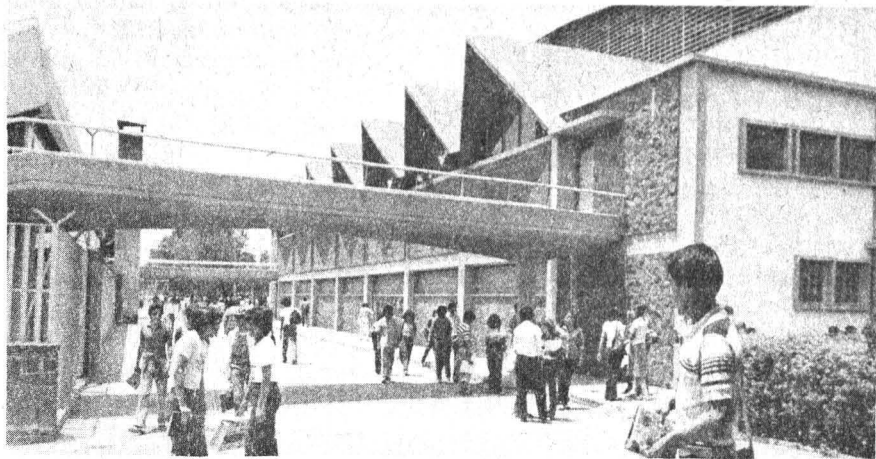
50. Los profesores que ganen los concursos tendrán como obligaciones:

- a) impartir el número de horas de docencia que de acuerdo a su categoría establece el EPA.
- b) presentar anualmente su proyecto de actividades de apoyo a la docencia y rendir su informe anual. Las actividades académicas de apoyo (por ejemplo, de producción de material, de atención a los estudiantes, de investigación, de extensión, de superación académica y pedagógica) se establecerán de acuerdo al Plan General, los planes y programas de cada dependencia y a lo que determinen los órganos académicos competentes.

60. Las obligaciones del profesor de bachillerato y la distribución del tiempo de sus actividades quedarán explícitamente reguladas en el EPA.

70. La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades a través de la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato serán las encargadas de verificar si los profesores cumplen con los requisitos necesarios para participar en este programa y de solicitar la apertura de los concursos de oposición. Con base en lo anterior presentarán sus requerimientos de plazas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para la realización de este programa.

80. Los primeros concursos se abrirán a más tardar 15 días hábiles a partir de que el programa sea aprobado por el H. Consejo Universitario. Los recursos para el desarrollo del programa se obtendrán de las plazas ocupadas y de las horas ya contratadas del personal que cubra esta iniciativa. A ello se agregarán los recursos necesarios para la creación de plazas de carrera.



90. Se reglamentará el número de horas efectivas de docencia que puede impartir el profesorado de asignatura y se propiciará que el personal académico que desee trabajar en la Institución como profesor de tiempo completo se presente a concursos de oposición abiertos para plazas de carrera. El profesorado de asignatura del bachillerato que cubra más de 18 horas de docencia supliendo a un profesor definitivo por más de 3 años será atendido por este programa.

100. Los profesores que obtengan plaza de carrera de conformidad con lo que establece el Estatuto del Personal Académico gozarán, cuando les corresponda, del año sabático que confiere al artículo 58 del Estatuto del Personal Académico. Conforme al espíritu del inciso c) de dicho artículo, las autoridades de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades realizarán un programa para ordenar en forma diferida los periodos sabáticos, de tal manera que no se afecten las actividades docentes. La antigüedad que tengan los docentes como profesores de carrera de enseñanza media superior será contabilizada para los efectos de este periodo.

110. Los profesores asociados o titulares definitivos del bachillerato que tengan tres años o más en un mismo nivel podrán solicitar de inmediato la apertura de un concurso cerrado para promoción en los términos del EPA.

120. La Rectoría de la UNAM abrirá los cauces que sean necesarios para que los profesores interinos de asignatura, que han ejercido labores docentes por tres años o más en el bachillerato de la UNAM, soliciten un concurso de oposición para obtener su definitividad.

Programa de titulación

Considerando:

- que se han dado cambios sustanciales en la naturaleza y estructura académicas del bachillerato que demandan un profesorado que eleve la calidad de la enseñanza;
- que la carrera académica que establece el EPA demanda en su inicio tener mínimamente el título de licenciatura;
- que uno de los problemas que hay en el bachillerato para desarrollar la carrera académica es que una cantidad considerable de profesores todavía son pasantes.

Se acuerda desarrollar un programa para fomentar la titulación del personal académico en el bachillerato bajo los siguientes lineamientos:

10. Quienes se encuentren en las condiciones que establece el Programa de Fortalecimiento y obtengan su licenciatura, podrán solicitar que se les abra un concurso abierto por una plaza de carrera.
20. La Secretaría General solicitará a los Consejos Técnicos de escuelas y facultades invo-

lucradas en esta medida, que realicen un programa de titulación para:

- a) que se abran seminarios de tesis especiales para los distintos grupos de profesores que se inscriban en este programa;
- b) que asignen tutores-directores de tesis;
- c) que se estudie el establecimiento de modalidades para la titulación previstas en el artículo 20 del Reglamento General de Exámenes;
- d) que en los casos de excepción los profesores cubran a la brevedad materias por derecho de pasante. Cuando se requiera, y con fundamento en el artículo 16 del Reglamento General de Exámenes, por acuerdo del Secretario General de la Universidad se podrán conceder un número mayor de exámenes extraordinarios por semestre.

30. La Secretaría General solicitará, cuando sea el caso, que el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras otorgue las facilidades para que los profesores cubran sus requisitos para la acreditación de idiomas, cuyos planes de estudio lo exijan.

40. A quienes demuestren haber terminado todos sus créditos de licenciatura se les podrán conceder hasta cuatro meses con goce de salarios para concluir la tesis y presentar el examen profesional. Los que disfruten de esta prestación y no cumplan con su compromiso deberán efectuar la devolución a la Universidad de la remuneración que recibieron.

Programa de formación y actualización.

Considerando:

- Que es necesario que el profesorado de la UNAM en el nivel medio superior desarrolle suficientemente sus capacidades pedagógicas para impartir cátedras;
- que la planta docente requiere una formación y actualización

continuas en las materias y disciplinas que imparte;

- que el ejercicio de la actividad académica en el bachillerato podrá lograr más altos niveles si el profesor cuenta con los medios adecuados que le permitan desempeñar las funciones de docencia y de apoyo a la docencia propias del personal de carrera.
- que una mejor preparación del profesor contribuye a elevar la calidad de la docencia y a reducir la deserción y la reprobación.

Se propone un programa que impulse una mejor preparación académica del profesorado de enseñanza media superior, para lo cual:

10. La Rectoría de la Universidad promoverá la participación de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, la Dirección General de Proyectos Académicos y la Coordinación de Apoyo y Servicios Educativos para im-



plantar programas de formación y actualización para el profesor del bachillerato, conjuntamente con la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

20. Estos programas reconocen que la superación académica del profesorado constituye un proceso amplio que se cubre mediante múltiples opciones.

De ahí que estos programas tendrán cuatro grandes áreas:

- a) cursos de formación para el ejercicio de la docencia;
- b) cursos de actualización en aquellas materias que los órganos colegiados consi-

deren básicas para elevar el nivel académico del bachillerato;

- c) actividades de superación, como cursos, foros, simposios y otros eventos que organizan periódicamente las dependencias académicas del bachillerato con apoyo del Programa de Superación del Personal Académico (PSPA);
- d) participación del cuerpo docente en el posgrado universitario.

A. Formación para el ejercicio de la Docencia

10. El programa tiene como objetivo contribuir a la profesionalización del profesor de enseñanza media superior. Busca que el maestro tenga elementos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en lo que éste tiene de común para los dos sistemas del bachillerato.

El programa constará de seis cursos:

Introducción a la Docencia
Introducción a la Investigación Educativa
Aspectos Sociales de la Docencia

Aspectos Psicopedagógicos de la Docencia

Aspectos Didácticos de la Docencia

Laboratorio de Docencia

Este conjunto de materias está integrado en un plan sistemático que tiene una duración de 240 h, y que se impartirá en dos sesiones semanales

de 4 hrs. La Coordinación de Apoyo y Servicios Educativos formulará los contenidos de los programas de cada curso y escuchará la opinión que a este respecto tengan las autoridades de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades. Asimismo, revalidará a los profesores las materias que hayan sido tomadas por quienes deseen concluir el programa. También, dará las facilidades para que los profesores cursen estas materias a su conveniencia de tiempo y para que adecúen el programa a sus necesidades y puedan concluirlo. Al término, se entregará un diploma de acreditación del curso que tendrá valor para la promoción.

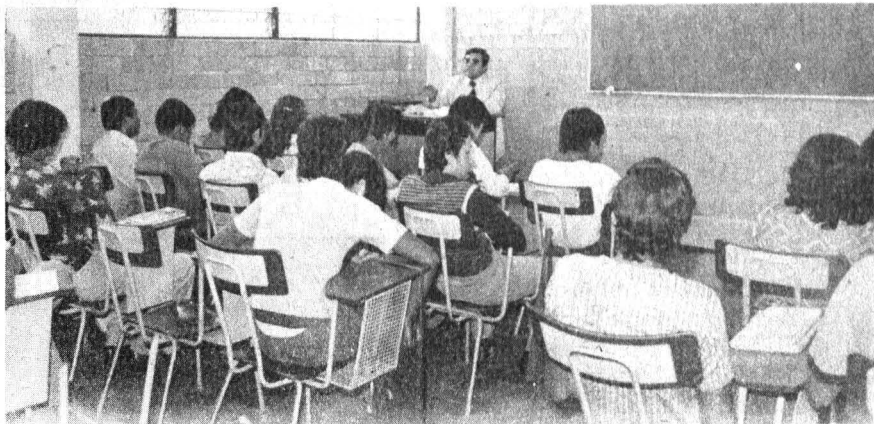
B. Actualización.

10. Se han determinado 6 materias básicas que conforman el programa:

Física
Química
Matemáticas
Literatura
Filosofía
Historia de México.

Los cursos de actualización podrán seguir dos líneas de trabajo: I) de carácter general, tomando aspectos relativos al avance global de la disciplina o; II) de carácter particular, tratando temas específicos de los programas en profundidad. El tipo de orientación que se imprima a los cursos obedecerá a las necesidades que formule cada una de las dependencias del bachillerato. Los cursos se harán de manera permanente, en los periodos interanuales, con una duración de 30 horas como mínimo por materia en grupos hasta de 30 participantes.

20. La Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades nombrarán responsables para formular los lineamientos de los cursos y para invitar al profesorado que los impartirá.



30. La Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades programarán los cursos y solicitarán el apoyo financiero a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico a través del Programa de Superación del Personal Académico para el pago de coordinadores y profesores, según los requisitos que fija este programa. Asimismo, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico recibirá un informe sobre la valoración académica de los mismos, tarea que recaerá en los responsables de los cursos.

40. Los profesores que asistan a estos cursos y que tengan un rendimiento satisfactorio recibirán al término un diploma con valor para su promoción y un lote de libros editados por la Universidad Nacional Autónoma de México.

50. Para la realización de los cursos se pedirá la colaboración de profesores e investigadores de facultades, escuelas, institutos, centros y de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

C. Programa Regular

Para las actividades regulares de formación, actualización y perfeccionamiento seguirá funcionando el Programa de Superación del Personal Académico en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. A través de este programa se darán los apoyos

complementarios a las dependencias que así lo soliciten en las formas anuales que envían para tal efecto.

D. Programa de Posgrado

En el marco del Programa de Formación de Recursos Humanos del Programa de Superación del Personal Académico se atenderá al profesorado del bachillerato para que se incorpore a cursos de Posgrado, lo cual permitirá el logro de los requisitos que previene el EPA para la realización de la carrera académica.

Mecanismos de Evaluación

El cabal cumplimiento del Programa de Superación Académica para el Bachillerato implica una evaluación sistemática y continua de cada uno de los programas que de él se derivan, por lo cual es necesario que las dependencias involucradas—Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria y Dirección General de Asuntos del Personal Académico— actúen de manera corresponsable en la determinación de los objetivos, metas y procedimientos para llevarlos a cabo, lo cual permitiría, por un lado, el seguimiento pormenorizado de sus avances, y por el otro el establecimiento de parámetros de valoración para juzgar sus resultados y, en su caso, las medidas correctivas conducentes.

El Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente en la Enseñanza Media Superior se evaluará anualmente comparando el número de profesores sujetos a este programa con las plazas sometidas

a concurso, y con los resultados obtenidos al final del procedimiento. De esta manera se verificará el número de profesores que ingresaron a la pauta de carrera establecida por el EPA, y se realizará un seguimiento a largo plazo que permita conocer su ascenso en la carrera académica.

El Programa de Titulación se evaluará contrastando la población académica del bachillerato existente a la fecha de apertura del Programa con el número de profesores inscritos en él, y el número de ellos que se titulen anualmente.

El Programa de Formación, Actualización y Perfeccionamiento se evaluará contrastando el número de cursos que se impartan con el número de profesores inscritos a éstos, la valorización académica que de cada uno de ellos se realice y la población total del profesorado del ciclo de bachillerato. Asimismo, se tomará en cuenta, con una periodicidad anual, el número de profesores que, habiendo tomado estos cursos, fueron promovidos de categoría o nivel en los términos regulares del concurso de oposición cerrado. También se verificará en el largo plazo, dada su complejidad, si los índices de deserción y reprobación de los alumnos del bachillerato han variado, así como su éxito escolar en las facultades.

Finalmente, el Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Preparatoria evaluarán el avance académico de su profesorado por los medios que consideren convenientes.

Anexo Estadístico

CUADRO No. 1 Profesores de enseñanza media superior en el nivel bachillerato, por dependencia de adscripción y nivel ocupacional.

Dependencia de adscripción	Nivel Ocupacional		
	P. C. E. M. S.		
	TOTAL	"A"	"B"
TOTAL	148 100.0	22 14.9	126 85.1
Colegio de Ciencias y Humanidades	36 100.0	21 58.3	15 41.7
Escuela Nacional Preparatoria	112 100.0	1 0.9	111 99.1

FUENTE: Estadísticas del Personal Académico de la UNAM, DGAPA, julio 1984.

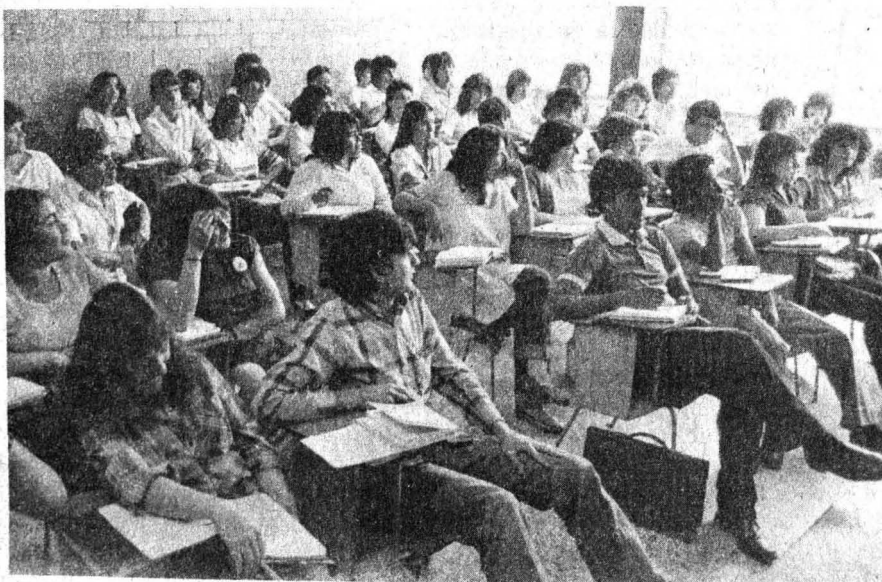
CUADRO No. 2. Personal académico y profesores de asignatura con 18 horas y más contratadas, según dependencia de adscripción: magnitud e indicadores de proporción y crecimiento.

Dependencia de adscripción	Diciembre 1981*			Julio 1984**			Tasa anual de crecimiento anual	
	1 Personal académico	2 profesor asignatura + 18 hrs.	2/1 x 100	1 Personal académico	2 Profesor asignatura + 18 hrs.	2/1 x 100	Personal académico	profesor asignatura + 18 hrs.
TOTAL	3872	2325	60.1	4071	2619	64.3	2.0	4.9
Colegio de Ciencias y Humanidades	1891	1395	73.8	2048	1571	76.7	3.2	4.9
Escuela Nacional Preparatoria	1981	930	49.2	2023	1048	51.8	0.8	4.9

* Fuente: Censo del Personal Académico, 1981, DGAPA.

** Fuente: Estadísticas del Personal Académico, julio 1984, DGAPA.

Los datos muestran que la proporción de profesores que han acumulado horas en exceso es muy alta y que incluso se ha incrementado entre 1981 y 1984.



Anexo Jurídico

Señores Consejeros Miembros de las Comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico:

Para hacer posible la realización de los objetivos del Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente en la Enseñanza Media Superior, que he puesto a su consideración y en virtud de que los propósitos en él expresados imponen la necesidad de reformar el Estatuto del Personal Académico en diversos puntos, me permito someter al estudio de las Comisiones por ustedes integradas el proyecto de modificaciones correspondiente.

Los cambios requeridos se re-

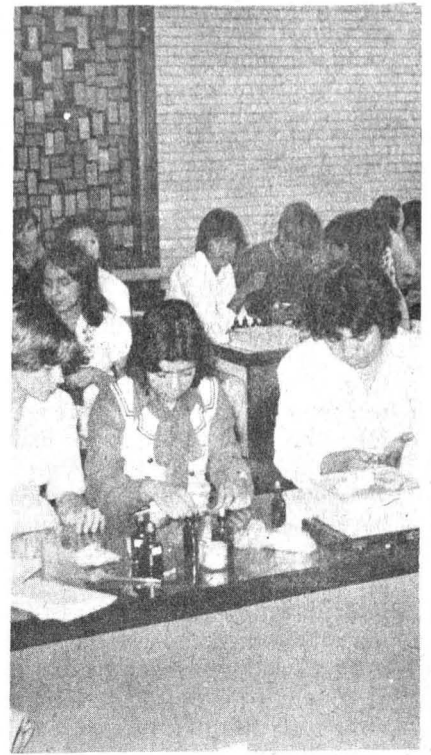
Cuadro No. 3 Profesores de asignatura con 18 horas y más contratadas en la UNAM, adscritos al nivel de enseñanza media superior, según nivel ocupacional, antigüedad laboral y por dependencia de adscripción.

Antigüedad laboral (Años cumplidos)	TOTAL			Escuela Nacional Preparatoria			Colegio de Ciencias y Humanidades		
	TOTAL	"A"	"B"	TOTAL	"A"	"B"	TOTAL	"A"	"B"
TOTAL	2325	1653	672	930	302	628	1395	1351	44
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hasta 2	144	139	5	42	37	5	102	102	
	6.2	8.4	0.7	4.5	12.2	0.8	7.3	7.5	
3 - 5	203	194	9	30	22	8	173	172	1
	8.7	11.7	1.3	3.2	7.3	1.3	12.4	12.7	2.3
6 - 8	655	626	29	66	43	23	589	583	6
	28.3	37.9	4.3	7.1	14.2	3.7	42.2	43.2	13.6
9 - 11	621	508	113	141	57	84	480	451	29
	26.7	30.8	16.8	15.2	18.9	13.4	34.4	33.4	65.9
12 - 14	179	80	99	154	57	97	25	23	2
	7.7	4.8	14.7	16.6	18.9	15.4	1.8	1.7	4.5
15 - 17	231	55	176	221	49	172	10	6	4
	9.9	3.3	26.3	23.8	16.3	27.4	0.7	0.4	9.1
18 - 20	104	22	82	102	21	81	2	1	1
	4.5	1.3	12.2	10.9	6.9	12.9	0.1	0.1	2.3
21 - 23	84	10	74	84	10	74	—	—	—
	0.6	11.0	9.0	3.3	11.8	—	—	—	—
3.6	24 - 26	39	3	36	39	3	36	—	—
	0.2	5.4	4.2	1.0	5.7	—	—	—	—
1.7	27 - 29	35	4	31	34	3	31	1	1
	0.2	4.6	3.7	1.0	4.9	0.1	0.1	—	—
1.5	15	1	14	14	—	14	1	1	—
	0.6	0.1	2.1	1.5	—	2.2	0.1	0.1	—
30 y más	15	11	4	3	—	3	12	11	1
	0.6	0.7	0.6	0.3	—	0.5	0.9	0.8	2.3
No especificado									

CUADRO No. 4 Profesores de asignatura por dependencia de adscripción y máximo nivel de estudios.

Dependencia de adscripción	Máximo Nivel de Estudios						
	TOTAL	Estudios inferiores a licenciatura	Estudios de licenciatura	Pasante de licenciatura	Licenciatura	Posgrado	No especificado
TOTAL	3667	370	221	1333	1466	158	119
	100.0	10.1	6.0	36.4	40.0	4.3	3.2
Colegio de Ciencias y Humanidades	1869	56	200	1054	438	43	78
	100.0	2.9	10.7	56.5	23.4	2.3	4.2
Escuela Nacional Preparatoria	1798	314	21	279	1028	115	41
	100.0	17.5	1.2	15.5	57.1	6.4	2.3

FUENTE: Censo del Personal Académico, DGAPA. 1981.



Académico, de modo que en él se prevea que los profesores de asignatura no podrán impartir más de 15 horas por semana. Correlativamente se propone derogar cualesquiera otras normas existentes que contravengan este precepto.

De introducirse esta reforma debe procederse, en consecuencia, a modificar la fracción VII del artículo 6o. del mencionado Estatuto, ya que no tendría sentido que existiera en él la prohibición de encomendar a un profesor de enseñanza oral por más de 30 horas a la semana en el nivel de bachillerato, si de las varias disposiciones aplicables se desprende que no es posible rebasar las 20 horas de clase oral en la enseñanza media superior y, por lo tanto, esa es la cifra que debe señalarse en la referida fracción VII.

No obstante la validez objetiva de los razonamientos expuestos, es imposible desconocer las situaciones que en la práctica actual rebasan los límites indicados como óptimos, las cuales derivan de las disposiciones hasta ahora vigentes. En virtud de las mismas, los profesores de carrera de enseñanza media superior, por el propio régimen que les es aplicable, imparten en general más de 20 horas de clase y muchos profesores de asignatura más de 15. Debido a que estas situaciones están permitidas por la

fieren en primer término a la cantidad de horas de enseñanza oral que pueden ser desempeñadas con eficiencia por los profesores de este nivel educativo. Los diagnósticos efectuados muestran que un exceso en la carga de trabajo asignado a los profesores tiende a producir una reducción en el nivel académico. Tomando en cuenta este hecho, el programa aludido contempla la posibilidad de que el personal de carrera de enseñanza media superior y los profesores de asignatura contratados por 18 horas o más, que tengan una antigüedad mínima de 3 años, puedan ocupar plazas de carrera de tiempo completo, previa satisfacción de los requisitos que señala el Estatuto del Personal Académico.

De los diagnósticos efectuados aparece como indispensable corregir la tendencia observada en el sentido de que los profesores de asignatura acumulen horas de clase en una cantidad que, con mucha frecuencia, rebasa la que se considera óptima para un rendimiento académico aceptable. Para tal efecto es preciso indicar un límite máximo de horas para los profesores de asignatura que claramente debe ser inferior al previsto para los profesores de tiempo completo, en el entendido de que si un profesor de asignatura tiene posibilidad de impartir hasta 20 horas de enseñanza oral, podrá acogerse a la categoría de profesor de carrera. Por eso se estima conveniente adicionar el artículo 35 del Estatuto del Personal

Legislación actual, las reformas propuestas no pueden afectar derechos adquiridos y, por lo tanto, debe preverse un artículo transitorio para que aquellos profesores que se encuentren en condiciones —que de aprobarse la reforma serán excepcionales— puedan mantener el número de horas de clase que impartan, pero no aumentarlas.

Por lo que toca a la distribución del trabajo de los profesores de tiempo completo es necesario determinar un marco de referencia sobre las actividades de docencia, apoyo a la docencia, investigación y difusión de la cultura que, con base en los programas académicos de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, deben cumplir los miembros de dicho personal. Con ese fin resulta pertinente adicionar el Estatuto del Personal Académico, para que en él se establezcan las bases sobre las que deberán dictarse, por parte de los consejos técnicos correspondientes, las medidas necesarias para la debida distribución de las tareas. Con tal propósito se propone el artículo 62-bis de ese ordenamiento.

Con el objeto de alentar a los profesores definitivos a que se incorporen al Programa de Fortalecimiento de la Carrera Docente en la Enseñanza Media Superior, parece conveniente prever en un artículo transitorio que, de obtener la categoría de profesores de carrera de tiempo completo, conservarán su definitividad.

Finalmente, y debido a que el programa que da lugar a la aplica-

ción de estas medidas prevé la conservación de la antigüedad por parte de los profesores de carrera de enseñanza media superior, para disfrutar del año sabático, se precisa también de un artículo transitorio que establezca este derecho.

En atención a todo lo anterior, me permito someter a su consideración el presente proyecto de Acuerdo del H. Consejo Universitario:

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Estatuto del Personal Académico

ARTICULO PRIMERO. Se reforma la fracción VII del artículo 6o. para quedar como sigue:

VII. No podrá encomendarse a un profesor enseñanza oral por más de 20 horas a la semana en el nivel de bachillerato o de 18 horas a la semana en los niveles profesionales y de posgrado. En los casos anteriores podrán autorizarse horas adicionales de enseñanza práctica, sin que la suma total exceda de 40 horas semanales. Cuando se trate exclusivamente de enseñanza práctica el máximo será también de 40 horas semanarias.

ARTICULO SEGUNDO. Se adiciona el artículo 35 con un tercer párrafo, para quedar como sigue:

Artículo 35.....
.....

Los profesores de asignatura no podrán impartir más de 15 horas de clase a la semana.

ARTICULO TERCERO. Se incorporará como segundo párrafo del artículo 60 en los términos siguientes:

Los profesores de enseñanza media superior ajustarán sus actividades a los planes y programas académicos de la enseñanza media superior, y el consejo técnico respectivo determinará, además de las de docencia, aquellas que considere que constituirán el mínimo a desempeñar por dicho personal, así como la distribución del tiempo que dedicarán a cada una de ellas.

TRANSITORIOS:

ARTICULO PRIMERO. Los profesores de carrera o de asignatura que al momento de entrar en vigor estas reformas impartan un número mayor de horas de clase que las señaladas como máximo en la fracción VII del artículo 6o., o en el artículo 35 en su caso, siempre que la asignación de las mismas derive de la aplicación de normas hasta ahora existentes en la Legislación Universitaria, podrán conservarlas, pero no aumentarlas.

ARTICULO SEGUNDO. Se conservará la definitividad de los profesores de carrera de enseñanza media superior y de los profesores de asignatura que, con esa calidad, hayan obtenido la categoría de profesores de carrera de tiempo completo.

ARTICULO TERCERO. La antigüedad académica de los profesores de carrera de enseñanza media superior que obtengan la categoría de profesores de carrera de tiempo completo, se contabilizará para el efecto de disfrutar del año sabático en los términos del artículo 58 de este Estatuto.

ARTICULO CUARTO. Se derogan todas las disposiciones de la Legislación Universitaria que se opongan al presente Acuerdo.

ARTICULO QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta UNAM.

**“POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU”**
Ciudad Universitaria, DF.

RECTOR
Dr. Jorge Carpizo



Me parece que los problemas de la Universidad no atañen solamente a las autoridades del campus; específicamente al Rector. Debemos estar conscientes de que los problemas de la UNAM, como puede ser el de la basura, el bajo nivel académico, la altísima deserción estudiantil, el creciente burocratismo, etc., derivan de las actividades de un trinomio elemental que se compone de estudiantes—profesores, trabajadores y autoridades. De tal manera que si se pretende responsabilizar a un solo sujeto de dicho trinomio de los efectos y consecuencias del quehacer universitario, me parece intrascendente y fuera de toda lógica.

No sé por qué se invocan preceptos legales que no vienen al caso—Artículo 8 Constitucional: “Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica,



Sobre la distribución de Gaceta UNAM en planteles periféricos

Sabemos todos que la Gaceta UNAM tiene como principal función mantener informada a toda la comunidad universitaria dentro de sus diferentes campos de estudio y de la variedad de actividades que se realizan en los diferentes núcleos de estudio (ENEP, ENP, CCH en sus diferentes planteles), como también de informar las cuestiones en las que participa nuestra Casa de Estudios en colaboración con instituciones oficiales y privadas, entre otras.

Pero el motivo que me ha llevado a escribir al Foro Universitario es el de hacer del conocimiento de la Dirección General de Prensa que la Gaceta no llega el día que se espera: lunes y jueves, sino hasta un día o dos después. Por tal motivo nos vemos, o mejor dicho, me veo imposibilitado de poder asistir a

La participación de los estudiantes, decisiva en la solución de los problemas de la UNAM

ca, y respetuosa...”, es claro que no se han comprendido para elevar una pregunta y obtener una respuesta de cierta autoridad universitaria.

El Rector de la UNAM primeramente se obliga frente a la Junta de Gobierno, y en segundo término, frente al Consejo Universitario; no tiene por qué rendir cuentas a nadie más—vid; artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Estatuto General de la UNAM—; aun cuando así se lo exijan 340,000 estudiantes o más, éste no tiene porque responderles nada, y mucho menos rendir cuentas de su gestión. *Dura lex est lex*—“la ley es dura, pero es la ley”—ni duda cabe. En la Universidad Nacional Autónoma de México hay mucho por hacer, y este Foro Universitario puede ser el principio para conocer más y mejor a nuestra Universidad, aunque sea poco o nada lo que nosotros—estudiantes, sobre todo—podamos hacer por ella.

Si hoy nos detenemos a observar ciertas anomalías o deficiencias—por ejemplo el despotismo y la

soberbia con que se desempeñan los cajeros del Mezzanine de Rectoría; la mesa de juegos de azar que se instaló en Odontología y paseo de las facultades, cerca de la Facultad de Medicina; los malolientes puestos de “comida” que se hallan dentro y fuera de CU, etc.—probablemente esperemos que el día de mañana se tomarán medidas al respecto, quizás después se abordarían situaciones verdaderamente alarmantes y que casi nadie toma en cuenta.

Antes de exigir una respuesta, debemos considerar las premisas siguientes: ¿Tenemos la Universidad que merecemos?

¿Por qué no asumimos conductas responsables y tratamos de resolver, en lo posible, algunos de sus problemas? No esperemos que el Rector, la sociedad o el Estado lo hagan. ■

Román Olivares Alvarado.
Exalumno de la Facultad de Derecho.

Precisiones del Colegio del Personal Académico del II a un anteproyecto de la APAC

En la Gaceta UNAM del 15 del presente mes se publicó un documento de la Asociación del Personal Académico de Carrera (APAC) respecto al anteproyecto de reformas al Estatuto General de la UNAM. El Colegio del Personal Académico del Instituto de Ingeniería considera necesario hacer las siguientes precisiones:

1. En las Gacetas del 21 y 25 de febrero se publicó el Anteproyecto de Reformas al Estatuto General de la UNAM, poniéndolo a la consideración de toda la comunidad universitaria e invitándola a enviar sus observaciones al Abogado General antes del 11 de marzo de 1985.

(Pasa a la pág. 27)

CURSOS DE POSGRADO

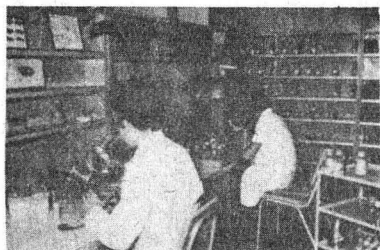
Se informa que a partir de esta fecha y hasta el 28 de junio del presente año está abierta la recepción de solicitudes para los diferentes **Cursos de posgrado** que se ofrecen en la Coordinación General de Investigación y Estudios de Posgrado y que se iniciarán en el semestre 85-II.

Especialidad en: Microbiología y Nutrición Animal.

Maestría en: Microbiología, Nutrición Animal, Reproducción Animal, Producción Animal (Ovinos y Caprinos) e Ingeniería Metal-Mecánica.

Doctorado en: Microbiología.

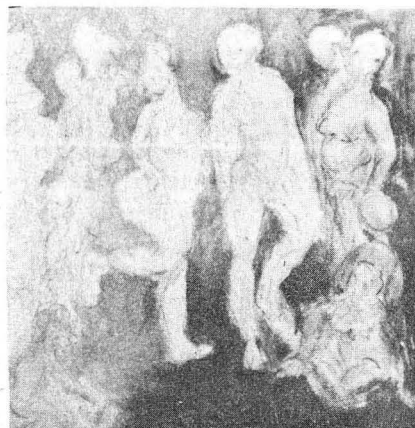
Los interesados en estos cursos deberán acudir o comunicarse a esta Coordinación General



en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Campo 1, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los teléfonos 873-35-11, 873-31-11, extensión 21, y entregar por duplicado la siguiente documentación:

- a) Copia fotostática del título profesional, u obtenerlo en un lapso de seis meses.
- b) Copia de la tesis profesional.
- c) Copia del plan de estudios del nivel licenciatura que cursó.
- d) Copia del certificado de estudios del nivel licenciatura, con las correspondientes calificaciones.
- e) Certificado de traducción del idioma inglés a nivel técnico expedido por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o el Centro de Idiomas de la FES Cuautitlán.
- f) **Curriculum vitae.**
- g) Tres cartas de recomendación.
- h) Manuscrito de exposición de motivos.
- i) Copia del Acta de nacimiento.

Presentación del libro LENGUAJE Y PRIVACIDAD



El Instituto de Investigaciones Filosóficas invita a la presentación del libro **Lenguaje y privacidad** del doctor Enrique Villanueva, con la participación de Raúl Orayen y Mark Platts, investigadores de este instituto.

La presentación tendrá lugar el miércoles 24 de abril en el Aula José Gaos, 2o. piso, Torre I de Humanidades, Ciudad Universitaria, a las 17.00 h.

Exposiciones

NUEVAS ILUSTRACIONES DE "NARANJA DULCE"

La Secretaría de la Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, en colaboración con la Facultad de Medicina, invita a la apertura de la exposición **Nuevas ilustraciones de "Naranja Dulce"**, de Iliana Fuentes, que con motivo de la celebración del 25º Aniversario de dicha facultad, tendrá verificativo hoy, 22 de abril, a las 18:00 h, en la Sala de Exposiciones Temporales del Palacio de la Escuela de Medicina, sita en Brasil No. 33, Centro.

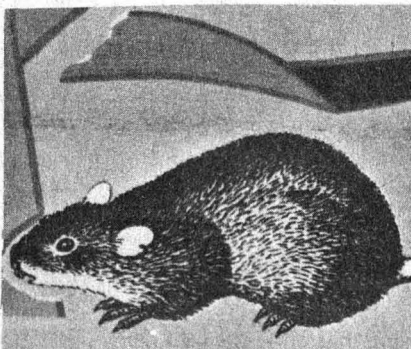
GATOMAGIA

Asimismo, invita, en colaboración con la Facultad de Química, a la inauguración de la muestra pictórica **Gatomagia**, de Concepción Báez, la cual se realizará el día 26, a las 13:00 h, en la Sala de Exposiciones del Edificio B de esta facultad.

Exposición a partir del 25 de abril POR QUE LA RATA

La Escuela Nacional de Trabajo Social y la Dirección General de Servicios Médicos invitan a la exposición **Por qué la rata**, que será inaugurada el 25 de abril, a las 9:00 h, en el Centro Médico Universitario.

Asimismo, informan del ciclo de conferencias que sobre el mismo tema tendrá lugar del 29 de abril al 3 de mayo, en el mismo centro, de acuerdo con el siguiente:



Programa

Abril

Lunes 29

11:30 h. **Inauguración**, por la licenciada Lourdes Apodaca, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

12:00 h. **Aspectos generales de ratas y ratones domésticos**, por el MVZ Jesús Santoyo, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Martes 30

12:00 h. **Implicaciones sociales**, por la licenciada Elena Osalde, de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Mayo

Jueves 2

12:00 h. **Métodos de control**, por el MVZ Alejandro Velasco Said, de la Oficina de Control de Fauna Nociva, de la Secretaría de Salud.

Viernes 3

12:00 h. **Por qué la rata**, por el licenciado Víctor Inzúa Canales y colaboradores, de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

A la comunidad universitaria

A la opinión pública:

(Viene de la pág. 1)

Este órgano, para el cumplimiento de sus fines, desarrolla diversas actividades entre las que destacan auditorías periódicas practicadas a todas las dependencias de la Universidad.

2. En febrero de este año se realizó la auditoría correspondiente a la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Los resultados iniciales de la misma fueron hechos del conocimiento de la Administración Central de la UNAM el 1º de marzo.

3. En virtud de que en la auditoría practicada se evidenciaron hechos que lesionaron la integridad del patrimonio universitario, la Administración Central solicitó un dictamen legal sobre los hechos contenidos en la auditoría. De este dictamen se desprendió la obligación jurídica de denunciar dichos actos ante las autoridades competentes y contra quienes resultasen responsables.

HECHOS:

a) Se encontró que 16 facturas por valor de --- \$1'265,847.45, correspondientes a una casa comercial denominada "Casa Gil", eran de diferente formato al que normalmente emplea esa negociación, a pesar de que el domicilio y el número telefónico efectivamente coincidían con los del establecimiento que supuestamente las había expedido. Al acudir a éste se informó que no tenía tratos comerciales con la Escuela Nacional de Artes Plásticas, por lo que tales documentos eran falsos.

b) Cuatro facturas aparentemente expedidas por una tlapalería con valor de \$319,907.00, se verificaron en cuanto a su autenticidad y también resultaron falsas, ya que al presentarse los auditores al domicilio asentado en ellas encontraron que era el de una casa particular y que ahí nunca ha existido una negociación.

c) Se detectó igualmente que 19 facturas expedidas por una empresa que amparaban la cantidad de ----- \$1'229,062.51, por concepto de reparaciones realizadas supuestamente para la Escuela en cuestión no correspondían en realidad a tales reparaciones, ya que al acudir a la empresa, en ella se informó que no había efectuado reparación alguna y que a petición de algún funcionario de la Escuela Nacional de Artes Plásticas emitió las facturas por dicho concepto.

d) Los días 24, 27 y 28 de agosto de 1984 y el día 13 de febrero del año en curso, se expidieron cheques firmados por funcionarios de la propia Escuela para cubrir el monto de diversas facturas falsas mencionadas en los incisos a) y b).

e) Los referidos cheques fueron cobrados por un funcionario y un empleado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

f) Al continuar la auditoría se están investigando facturas presentadas que, por su monto y presentación, permiten suponer que también revisten irregularidades.

4. En virtud de los hechos descritos se presentó la denuncia correspondiente con fecha 25 de marzo ante la Procuraduría General de la República.

5. La Universidad Nacional Autónoma de México reitera su compromiso con el país: no permitirá que los recursos que el pueblo de México le otorga para que cumpla con sus funciones, sean utilizados en forma ilegítima. La Universidad no encubrirá actos que demeriten su patrimonio. ■

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

DIRECCION GENERAL DE PRENSA

La mayoría de los accidentes que se presentan en los niños ocurren en el hogar; así, pueden ser accidentes intrascendentes o que tengan graves repercusiones, los cuales, inclusive, puedan causar su muerte.

Para el doctor Jorge del Bosque, especialista otorrinolaringólogo, el hecho de que tales percances ocurran en el ámbito hogareño muestra la falta de educación y de medidas de prevención al respecto.

Esto no sólo se observa en casas donde el nivel social y económica es bajo, sino también en aquellas con una situación económica holgada. Esto no es lo medular e importante del problema de los accidentes infantiles.

El hogar, dijo, conlleva un peligro potencial si no se tienen las precauciones adecuadas sobre los objetos y sustancias manejadas en ese ambiente.

Respecto a la introducción de cuerpos extraños en órganos del cuerpo, de acuerdo con el doctor Del Bosque esto es muy frecuente en la infancia. En estos casos, generalmente las estructuras más afectadas son los oídos, las cavidades nasales, la faringe, laringe, tráquea, bronquios y esófago. En su opinión, la mayoría de estos casos ocurre de manera deliberada.

Lesiones con objetos

De lo anterior se desprende la existencia de cierta tendencia a la introducción de cuerpos extraños en las diferentes estructuras, de acuerdo a la edad. Así, se tiene que la introducción de objetos al oído se presenta en niños en edad escolar, en promedio arriba de los seis años. En lo que respecta a la nariz, el grupo es de menor edad, generalmente

No se ponen en práctica medidas preventivas

Mayor incidencia de accidentes en el hogar por descuido de los adultos

(Segunda y última parte)



Doctor Jorge del Bosque.

entre los tres y cinco años. En lo referente a las estructuras como la laringe, tráquea o bronquios, el 80 por ciento de los casos que afectan estos órganos sucede en infantes con menos de tres años de edad, y en el esófago, el 75 por ciento de los accidentes se presenta en niños de entre uno y tres años de vida.

De lo anterior se resume que el grupo de población más propenso a este tipo de accidentes son los niños, en especial los menores de diez años.

Asimismo, el doctor Del Bosque clasificó a los cuerpos extraños en dos grupos: cuerpos extraños orgánicos e inorgánicos.

Ejemplos de los primeros pue-

den ser semillas, insectos, papel, algodón, entre otros. Mientras que de los segundos citó a los balines, pilas de reloj electrónico, piedras y dientes.

Así, los cuerpos extraños de origen orgánico son los causantes de más problemas, porque la reacción inflamatoria del organismo es más severa, a diferencia de un inorgánico, cuya acción inflamatoria es mínima. De tal forma, si un cuerpo extraño permanece cierto tiempo en el interior de la estructura humana podría acarrear complicaciones adyacentes, cuyo resultado final podría ser la muerte.

Aspectos socioculturales

El tipo de cuerpos extraños que llegan a introducirse los niños varía de acuerdo a las diferentes áreas de población. Así, en las zonas urbanas los niños pueden introducirse algodón, hule espuma, botones, cuentas de joyería de fantasía, entre otras cosas. En las zonas rurales se advierte que los pequeños generalmente se introducen semillas, ya sea de frijol, maíz o trigo.

En otras ocasiones el cuerpo extraño no es introducido deliberadamente por el pequeño; por ejemplo, en el campo es muy común que garrapatas, insectos u otros artrópodos se refugien en los orificios nasales o auditivos ocasionando infecciones o daños serios, en ocasiones irreversibles, a la salud del infante.

Por otra parte, en el mismo marco, el doctor Del Bosque afirmó que las prácticas médicas empíricas son otro factor causante de intromisión de objetos extraños en el organismo del niño, pues son comúnmente aceptadas por la población las propiedades curativas de ciertas yerbas o vegetales. De esta forma, cuando el menor padece dolor en el oído, los padres le introducen ruda, dientes de ajo o el aceite llamado "de palo". (Pasa a la pág. 27)



Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México

(Cuarta parte)

• *Ensayo del doctor Edmundo O'Gorman publicado en marzo de 1949, redactado para formar parte de un libro que se preparaba en honor del doctor Salvador Zubirán, que fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual es reproducido aquí en partes*

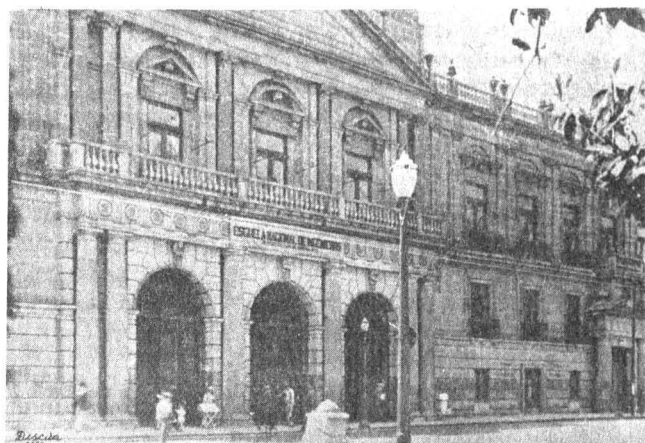
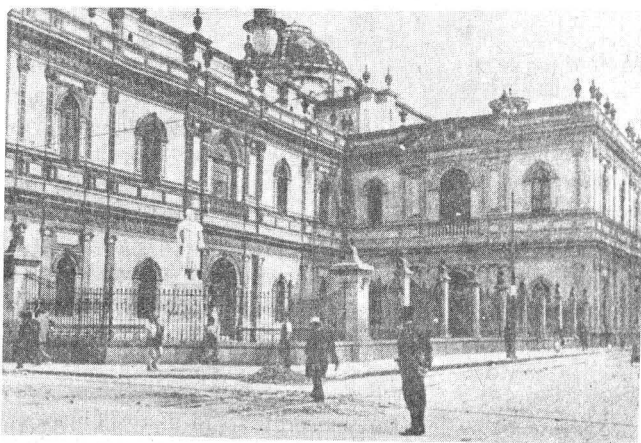
Das cosas debemos notar respecto a este tercer ensayo de nuestra instrucción pública. Primero, que en esencia, el espíritu que lo anima es el mismo del sistema anterior, salvo, quizá, mayor uniformidad. La metafísica, la filosofía y la teología siguen apareciendo al lado de las ciencias, lo que no está mal.

No tardará mucho, sin embargo, para que semejante coexistencia llegue a considerarse como algo monstruoso. El positivismo dará las razones para justificar ese modo de ver; pero detrás de esas razones justificativas están las otras, las razones de partido, de política, de consigna, que, a mi parecer, serán las decisivas en la admisión oficial de aquella doctrina. Segundo, que la Universidad desaparece de hecho. Ya vimos a qué poca cosa quedó reducida su acción. Pero esto es lo importante: era forzoso mantener la Universidad así sólo fuera de nombre; lo contrario significaba una derrota política y el consiguiente triunfo del partido enemigo. En ningún momento se ve tan patente la significación de bandería atribuida a la existencia de la Universidad; y así como en este caso el gobierno sintió la necesidad de mantenerla para no ceder en sus tradiciones de partido, así también, con el triunfo del federalismo se sentirá igual necesidad de mantener su

ausencia por razones contrarias, pero de índole semejante.

Hemos de dar un brinco hasta 1854 para encontrar el cuarto ensayo de organización de la instrucción pública. Entre éste y el anterior median muchas aventuras y desventuras. La segunda Federación (22 de agosto 1846-22 de abril 1853) no tuvo tiempo ni ocasión de hacer nada. En 1853 se restablece el centralismo en un México territorialmente mutilado y no más sabio. Los partidos liberal y conservador están a punto de entrar en la batalla decisiva. Santa Anna de nuevo ocupa el mando supremo. Se habían dictado numerosas disposiciones relativas a la instrucción pública, algunas de tendencias claramente conservadoras; no todas malas. En el mismo año de 1843 se crearon las escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios; se impulsó la educación primaria; se dio vida más vigorosa a la Academia de las tres nobles artes; se especializaron carreras en el Colegio de Minería; hubo cambios importantes en los estudios médicos, y todos los colegios y establecimientos de educación oficial se declararon "nacionales". En 1850 (régimen federal), por circular de 27 de septiembre se reconoce el beneficio de enviar estudiantes mexicanos a Europa y se adoptan medidas para lograr ese fin. Las ventajas de educar algunos

jóvenes en Europa son grandes, se dice en la circular, tanto "por el desarrollo intelectual que se alcanza en sus establecimientos científicos, por el estado de progreso y cultura en que se encuentran, como por el trato social y el ejemplo de buenos modelos". Cada colegio tiene derecho a enviar un alumno, salvo Minería, que gozará de dos plazas, y el Colegio Militar de cuatro. No dejan de ser elocuentes estas preferencias. La Universidad no aparece por ningún lado; pero es que, recordemos, ¡la Universidad existe sin alumnos! En agosto de 1853 (régimen central) se establecen una Escuela Práctica de Minas y la de Veterinaria que, junto con la de Agricultura, forma el flamante Colegio Nacional de Agricultura, cuyo plan de estudios contiene desde la primaria hasta la superior, pasando por la secundaria. En el primer año de la secundaria habrá "un curso, completo aunque pequeño, del plan todo de la región y del enlace que tienen entre sí sus verdades y dogmas, y un epítome de las obligaciones del hombre en sociedad y de sus deberes para con las autoridades". En ese mismo año se restablece en México la Compañía de Jesús, con devolución de bienes y facultades para abrir colegios. En enero de 1854, año del cuarto ensayo educativo, que examinaremos en seguida, se fundó la Escuela de Comercio, y en septiembre se colocó a la instrucción primaria bajo la dependencia del Ministerio de Gobernación, con pretexto de ser esa oficina la proveedora de los fondos correspondientes. ■



Cóndores, campeón en varonil

Finalizó el torneo interior de basquetbol en la FD

Con un marcador muy apretado: 29-28, la escuadra de los "Cóndores" de basquetbol varonil venció al equipo "Intocables" en el juego final que sostuvieron el mes pasado en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria. Aproximadamente mil quinientos aficionados acudieron para apoyar a ambas escuadras de la Facultad de Derecho.

Javier Toussaint fue el mejor de los anotadores, lo que favoreció en el marcador a los Cóndores durante los 7 juegos sostenidos en el Torneo Interior de Basquetbol de la facultad mencionada.

Por parte de la escuadra de los "Intocables", equipo que se perfilaba para ubicarse en el primer sitio, sobresalieron como anotador y defensa Juan Pérez y Víctor Guerrero, y como mejores medio y alas Sergio Esquivel, Edgar Corso y Rubén Ruiz.

Los mejores jugadores del Torneo Interior serán invitados para formar parte de la selección representativa de la Facultad de Derecho y participar en los torneos In-

Obtuvo el segundo lugar por equipos

Destacada actuación puma en el Nacional de nado con aletas

Al concluir el XI Campeonato Nacional por Categorías de Nado con Aletas, efectuado en Guadalajara, Jalisco, el equipo representativo de la UNAM ocupó el segundo lugar general. Además, los nadadores pumas impusieron récords en las diferentes categorías del torneo.

La UNAM participó en esta ocasión con los equipos de Pumas, categorías Media Superior y Superior, y en la Abierta, con el doctor Raúl Pola, quien triunfó en sus participaciones.

El campeonato permitió a los nadadores pumas novatos foguearse para próximos torneos nacionales e internacionales de primera magnitud. En mayo próximo, durante

terfacultades que organizará la Asociación de Basquetbol de la UNAM próximamente.

En la categoría femenil quedó en primer lugar el equipo "Omega", y la escuadra "Todo o Nada" pasó a ocupar el segundo sitio del Torneo Interior. ■

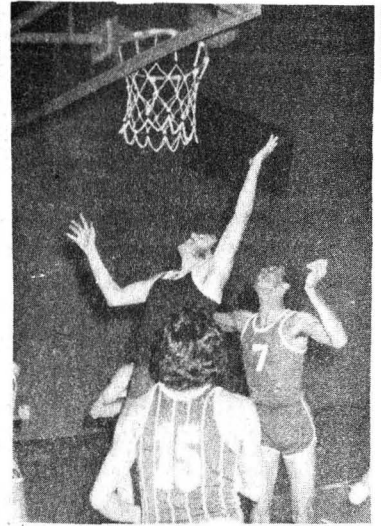
Ganador absoluto del torneo

Exitosa actuación del equipo de lucha en el Campeonato Nacional Amateur

El equipo universitario de lucha de categoría media y superior fue el ganador absoluto del Campeonato Nacional de Lucha realizado recientemente en el gimnasio de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Intervinieron también en el certamen la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Escuela Normal Nacional y el Tecnológico de Nuevo León.

Tres categorías se declararon desiertas y en siete restantes los triunfadores fueron los represen-



antes de esta Casa de Estudios; para ello los luchadores auriazules tuvieron que esforzarse al máximo para vencer a rivales que mostraron un buen nivel técnico.

Loscampeones, en 52 kilogramos, Sergio Moreno; en 57, Alejandro Cruz; Jorge Hernández en 62; José Luis Cabrera en 68; Francisco Valdez en 74, y Miguel Angel Torres en 90 kilogramos.

Joaquín Aguirre, de la UACH, dividió el triunfo con Miguel Angel Torres en la categoría de 90 kilogramos.

el Campeonato Nacional Abierto a realizarse en las instalaciones de la Universidad de Guadalajara los días 17, 18 y 19, los universitarios competirán contra los mejores nadadores del país.

De ahí saldrá el equipo nacional que irá a una gira por Alemania Federal, Suecia e Italia o Francia, en junio próximo. Posteriormente, los nadadores que obtengan mejores tiempos participarán en los Juegos Mundiales de la especialidad, que se realizarán en Inglaterra el mes de agosto.

Los pumas que destacaron fueron los hermanos David, Alejandro y Erick Kimura, en las categorías de infantil "B" los dos primeros, y

el último en infantil "A". En Juvenil "A", el novato Luis Peralta; en Infantil "B" para damas, Gloria Orozco, quien ganó en los 100, 200, 400 y 800 metros libres.

En Adultos "A" damas, en la prueba de 50 metros apnea Minerva Rudolff rompió récord con tiempo de 21:00 segundos (el anterior era de 23:00). Además, ganó las pruebas de 100, 200 y 400 metros. Marianne Wieland, por su parte, ganó los 800 metros en la categoría adultos "B" damas con tiempo de 8:10; el anterior era de 8:14. En la categoría Juvenil "B" Enrique Mejía ganó los 100 y 800 metros; fue segundo lugar en 200 y tercero en los 400 metros libres.

BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** les ofrece.

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACION

OFERTA 662

Características: Analista financiero. Experiencia seis años en gestión financiera. Conocimientos en proceso de datos. Sueldo 30,000 dólares anuales. Requisitos: Titulado, posgrado. Inglés, francés o ruso. **Curriculum vitae.**

OFERTA 663

Características: Planificación de recursos humanos. Experiencia seis años en planificación de recursos humanos. Sueldo 30,000 dólares anuales. Requisitos: Titulado, posgrado. Inglés, francés o ruso. **Curriculum vitae.**

CONTADURIA

OFERTA 621

Características: Contador de costos. Experiencia dos años en el área. Sueldo \$70,000.00 a..... \$110,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 622

Características: Auditor interno. Experiencia dos años en el área. Sueldo \$70,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Femenino.

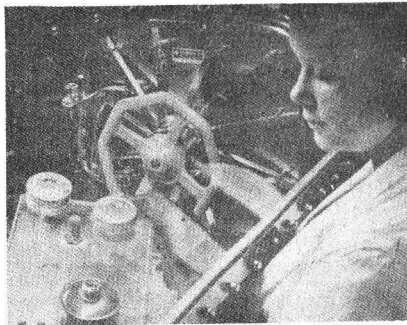
OFERTA 633

Características: Analista de métodos. Experiencia dos años en la carrera. Sueldo \$65,000.00 a \$70,000.00. Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. **Curriculum vitae.**

AREA: FISICO-MATEMATICAS INGENIERO CIVIL

OFERTA 609

Características: Analista de precios unitarios. Experiencia tres años en el puesto. Sueldo \$160,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.



FISICO

OFERTA 659

Características: Jefe del Departamento de Análisis de Isótopos. Experiencia diez años en análisis de isótopos de materiales para combustibles nucleares, manejo de programación fortran y basic. Sueldo 35,000 dólares anuales. Requisitos: Posgrado. Inglés, francés o ruso. **Curriculum vitae.**

MATEMATICO

OFERTA 680

Características: Profesor de física. Sueldo \$2,135.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario convencional.

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

FILOSOFIA

OFERTA 679

Características: Profesor del taller de experimentación oral y escrita. \$2,135.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario convencional.

OFERTA 681

Características: Profesor en técnicas de investigación. Sueldo

\$2,135.00 la hora. Requisitos: Titulado.

OFERTA 682

Características: Profesor. Sueldo \$2,135.00 la hora. Requisitos: Titulado.

LENGUA Y LITERATURA MODERNA

OFERTA 661

Características: Editor de inglés. Experiencia seis años en publicaciones científicas. Sueldo 25,000 dólares anuales. Requisitos: Titulado, posgrado. Inglés, francés, ruso o alemán. **Curriculum vitae.**

LENGUAS EXTRANJERAS

OFERTA 658

Características: Editor de chino. Experiencia dos años en ediciones científicas, conocimiento perfecto del idioma. Sueldo 25,000 dólares anuales. Requisitos: Titulado, posgrado. Inglés, francés, ruso o alemán. **Curriculum vitae.**

AREA: QUIMICO-BIOLÓGICAS INGENIERO QUIMICO

OFERTA 665

Características: Ventas de productos químicos. Sueldo \$80,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Horario matutino. Masculino.

PSICOLOGO

OFERTA 683

Características: Profesor de administración educativa. \$2,135.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario convencional.

OFERTA 684

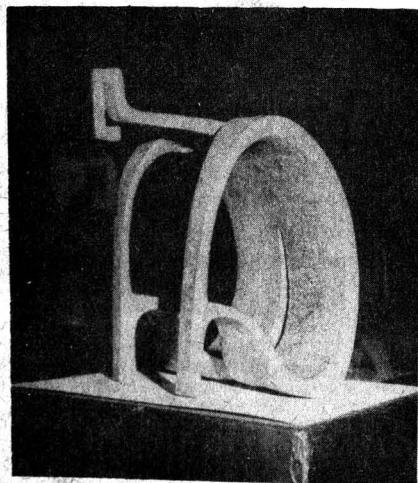
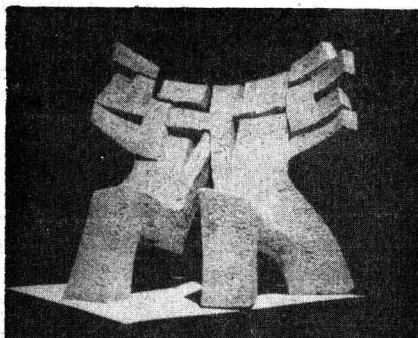
Características: Profesor de psicología pedagógica. Sueldo \$2,135.00 la hora. Requisitos: Titulado.

Para información y atención sobre demandas laborales acudir a nuestras oficinas, ubicadas en: **Oficinas Administrativas del Circuito Cultural, edificio "D", planta baja. Teléfono 655-13-44, extensión 2617.**

"POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, abril de
1985

EL DIRECTOR GENERAL
Act. Héctor Pérez Peraza.

Creaciones de artistas polacos expuestas en la Escuela Nacional de Artes Plásticas

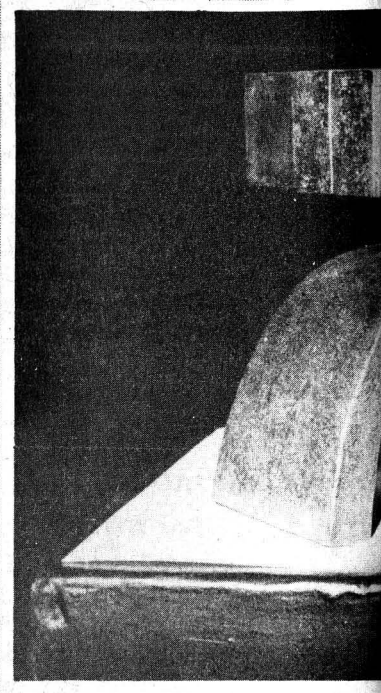


Tras la liberación de Polonia de la invasión nazi, en 1945, Varsovia inicia su proceso de reconstrucción, y durante varios años las bardas que rodean las ruinas y las nuevas obras se visten de carteles como única oportunidad de expresión plástica para el gran público.

El viernes 19 de abril en la Academia de San Carlos se recordó ese hecho con la exposición *Wojciech Zamecznik: presencia del cartel polaco*, como parte de la celebración del cuadragésimo aniversario de la victoria sobre la Alemania nazi y fin de la Segunda Guerra Mundial.

Wojciech Zamecznik, después de haber estado dos años en el campo de concentración de Auschwitz, donde 4 millones de polacos fueron exterminados con gas, estudió arquitectura interior en la Escuela Superior de Construcción y en el Politécnico de Varsovia. Paralelamente a su participación activa en la reconstrucción de Polonia, desempeñó cargos académicos importantes como catedrático en el Taller de Diseño Fotográfico de la Facultad de Gráfica Aplicada de la Academia de Bellas Artes de Varsovia, y se desarrolló artísticamente en escenografía, gráfica aplicada, logotipos y fotografía artística. Fue el creador del fotograma que se puede apreciar en sus carteles.

Sus trabajos han recorrido varios países de Europa y América. Han sido objeto de diversos premios internacionales. En México se expusieron en 1956 y 1964 las creaciones de Wojciech Zamecznik, y ahora con 23 carteles realizados en el periodo de 1948 a 1967, con una amplia temática social y cultural, donde se incluye el cartel *Recordemos Auschwitz - Birkenan (Pamiętamy-Oswiecim-Brzezinka)*, que refiere a los campos de concentración, se presenta nuevamente su obra en nuestro país. Fallecido a los 44

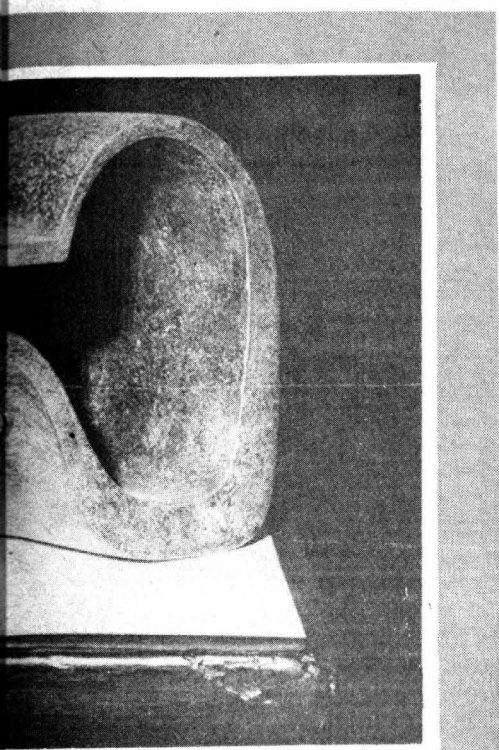


- "Wojciech Zamecznik: presencia por obras de temática basadas en la guerra"
- La exposición "Inspiración prehispánica" en las que se observan elementos de la cultura prehispánica

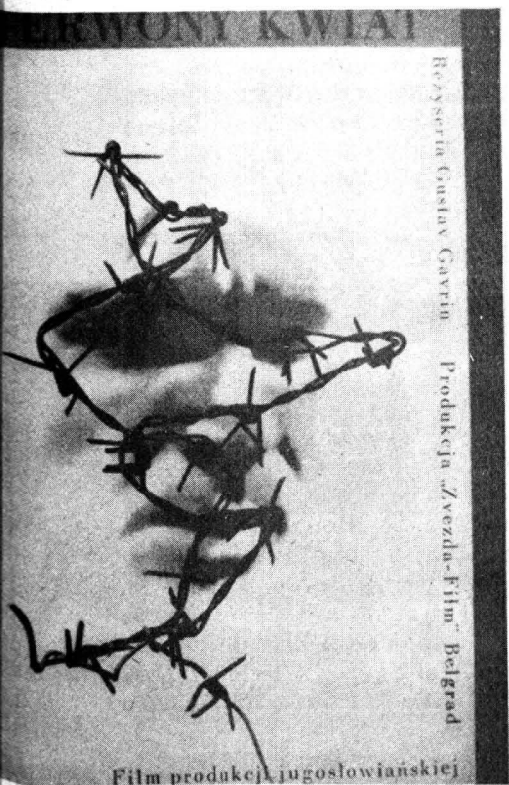
años, en 1967, legó un arte gráfico sintético, sobrio, claro y dotado de humor, dentro de la corriente formal arquitectónica de Varsovia.

La exposición *Inspiración prehispánica*, de Julius Zamecznik, hijo de Wojciech, será inaugurada al mismo tiempo en la Academia de San Carlos con la presencia del autor, a quien desde hace tiempo le interesa nuestro país y la cultura prehispánica.

"Cuando llegué a México —declara Julius— empecé a investigar esta identidad formal tomando en cuenta el sincretismo de la cultura mexicana. De la experiencia prehispánica obtengo la maestría para manejar el espacio de la escultura que apoya desde abajo, se entrelaza y enmarca con el aire y hace una sacralización de éste con la forma. A Polonia le interesan las obras monumentales para que todos las posean, ya que por la falta de espacio no tenemos obras en casa. Creo que



"Artiel polaco", muestra integrada
campos de concentración
" está conformada por esculturas
de la cultura mexicana



Reżyseria Gusein Gavrin

Produkcja "Zvezda-Film" Belgrad

Film produkcji jugosłowiańskiej

me interesó la cultura prehispánica por la obsesión del rescate que tenemos los polacos de reconstruir nuestras cosas, recuperar nuestras pinturas viejas, salvar lo que perece; yo hice esa transposición artística en México.

"Capto esencialmente la plástica prehipánica en las esculturas que presento en esta exposición. Este trabajo se vincula con mi experiencia anterior del diseño de espacios, que debe ser funcional, porque a cada persona le corresponden quince metros cuadrados. En la escultura que proyecto pretendo que el hombre se desprege de sus problemas, que sea más universal, sienta el movimiento y aplique las reglas de la perspectiva óptica con respecto a la luz. Por eso mi escultura no son bultos cerrados, son abiertos

para que se encuentren planos cercanos y lejanos".

Julius estudió diseño industrial, y actualmente realiza estudios de posgrado en escultura como becario en la División de Estudios de Posgrado de la ENAP. Simultáneamente efectúa su aprendizaje en las técnicas de fundición en el Taller de Fundiciones de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado del INBA y realiza investigaciones sobre el arte de nuestro país.

Ambas exposiciones se inauguraron el 19 de abril a las 19:30 h en la División de Estudios de Posgrado de la ENAP, en Academia No. 22, Centro. Podrá visitarse de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, hasta el 19 de mayo. Para mayores informes comunicarse al teléfono 522-62-33.



Cítara...

... antiquísimo instrumento descendiente de la lira egipcia, perfeccionado por los griegos, en cuya música desempeñó destacado papel, fue un instrumento pesado provisto de una caja de madera artísticamente construida, dos brazos y un travesaño en el que iban las cuerdas y su puente. El número de cuerdas oscilaba entre 7 y 11 y se tocaba igual que la lira.



La caccia...

... (caza) es una especie de madrigal con una estrofa en forma de canon. Su denominación tiene dos sentidos: las partes se persiguen, se "cazan" una a otra; los temas suelen estar tomados de la caza o, por metáfora, de la persecución amorosa.

Xavier Montsalvatge...

... nacido en 1912 en Gerona, España, es, quizá, la última derivación de la corriente iniciada por Manuel de Falla, al construir sus obras con derivaciones de ideas populares, catalanas o antillanas. **Sonatina para Ivette** es una de sus obras representativas.

Lunes 22

- 7:45 h. **Galería universitaria**, presenta Academia Médica.
- 8:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**
- 8:40 h. **Presencia cultural.**
- 11:00 h. The Beatles: **Aquí, allá y entodas partes, No puedo comprarme amor y Auxilio.**
- 11:30 h. **Pensamiento e ideas de hoy**, por Tomás Mojarro.
- 13:00 h. César Franck: **Pieza heroica para piano** (homenaje a Walter Giesekeing).
- 14:00 h. **Ciencia universitaria** (colaboración de la Coordinación de la Investigación Científica).
- 15:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**
- 17:00 h. Eric Feldbusch: **Shema Israel** para orquesta de cuerdas.
- 17:15 h. **Radio UNAM en el mundo**, por Ramiro Ruiz.
- 17:30 h. **Rock en Radio UNAM.**
- 19:00 h. **La música en imágenes**, por la Filmoteca de la UNAM.
- 19:15 h. **Actualidades científicas**, por Juan José Morales.
- 19:30 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes.
- 20:00 h. Claudio Monteverdi: **Vespere della Beata Vergine**, para solistas, coro y orquesta. Maurice Ravel: **Valses nobles y sentimentales** (versión orquestal).
- 22:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**
- 22:30 h. **Presencia cultural.**
- 22:35 h. Giuseppe Tartini: **Concierto para violín y orquesta en Fa mayor, Op. 2, No 4.**
- 1:00 h. **Fin de labores.**



Martes 23

- 8:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**
- 8:40 h. **Presencia cultural.**
- 11:45 h. **En la ciencia**, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
- 12:00 h. **Ventana al mundo.**
- 12:30 h. Jean Philippe Rameau: Suite de la ópera **Castor y Pollux.** Giuseppe Torelli: **Sinfonía para dos trompetas, cuerdas y órgano en mayor.**
- 14:00 h. **Museos en el aire**, por Raquel Tibol.
- 14:15 h. **La guitarra en el mundo**, por Juan Helguera.
- 14:30 h. Johannes Brahms: **Quinteto para cuerdas No. 2 en Sol mayor, Op. 111.**
- 18:15 h. **Rendez-vous avec vous**, lección 1a.
- 19:00 h. **Composiciones musicales insólitas**, por Felipe Orlando.
- 19:30 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes.
- 20:00 h. **Diálogos**, por Margarita García Flores.
- 20:15 h. Franz Schubert: **Rosamunda, Op. 26** (versión completa).
- 23:00 h. Julián Carrillo: **Horizontes**, poema sinfónico. Aaron Copland: **Connotaciones para orquesta** (1962). Samuel Barber: **Concierto para violín y orquesta, Op. 14.** Karol Szymanowski: **Los asaltantes de las montañas**, ballet pantomima. Paul Hindemith: **Sonata para órgano No. 3** (concierto de media noche).
- 1:00 h. **Fin de labores.**

Miércoles 24

8:40 h. **En legítima defensa**, por Arturo Sotomayor.
 8:50 h. **Presencia cultural**.
 8:55 h. Francesco da Milano: **Fantasia para laúd**.
 9:00 h. **Cultura y ciencia internacional**.
 9:20 h. Hercule-Pierre Brehy: **Sinfonía-obertura en Do mayor**.
 12:30 h. Música catalana para guitarra de varios autores.
 15:00 h. **Noticiero de Radio UNAM**.
 15:30 h. **Presencia cultural**.
 18:15 h. **Rendez-vous avec vous**, lección 2.
 18:30 h. **La familia Baumann**, curso IV, lección 4.
 18:45 h. **Inglés en todas formas**, lección 23.
 19:30 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes.
 20:00 h. **Fonoteca de Radio UNAM**, por Rodolfo Sánchez Alvarado.
 21:00 h. Entrevistas de Radio Fran-
 cia con personajes del arte y la cultura: María Cásares (I).
 23:00 h. Franz Josef Haydn: **Concierto para oboe y orquesta en Do mayor** (atribuido a). Antonin Dvorak: **Variaciones sinfónicas, Op. 78**. Darius Milhaud: **La creación del mundo**, ballet. Karol Szymanowski: **Sinfonía No. 2 en Si bemol mayor, Op. 19**. Morton Gould: **Columbia**, obra para orquesta (concierto de medianoche).
 1:00 h. **Fin de labores**.



Lunes 22

18:00 h. Johannes Tinctoris: **Misa a tres voces del siglo XV**. Mili A. Balakirev: **Sonata para piano en Si bemol menor**. Arnold Schoenberg: **Quinteto de alientos, Op. 26**.
 20:00 h. **Frecuencias enlazadas**.
 21:30 h. Darius Milhaud: Sinfonía coral **Pacem in terris** sobre textos de la Encíclica de Juan XXIII. Anton Webern: **Dos canciones sobre poemas de Rilke, Op. 8**, y **Cuatro canciones, Op. 13**.
 23:00 h. Antonio Vivaldi: **Concierto para dos violines en La menor, No 8 de L'estro armonico**. Niccoló Antonio Porpora: **Aria para cello y cuerdas**. Vinci: **Tres danzas antiguas para cuerdas**.
 1:00 h. **Fin de labores**.



Martes 23

22:00 h. **Conciertos de Radio Nderland**, con obras de Schnittke y Martinu.



23:00 h. Luciano Berio: **Sinfonía** (1968). Blas Galindo: **Quinteto para piano y cuerdas** (1960). Ludwig van Beethoven: **Sonata para piano No. 28 en La mayor, Op. 101**. Johann Josef Fux: **Serenata a ocho**, para instrumentos de viento y cuerda, Erasmus Widmann: **Danzas y gallardas**, suite.
 1:00 h. **Fin de labores**.

Miércoles 24

7:05 h. **Rendez-vous avec vous**, lección 2.
 7:15 h. **La familia Baumann**, curso IV, lección 4.
 7:30 h. **Inglés en todas formas**, lección 23.
 13:00 h. Félix Mendelssohn: **Concierto para violín y orquesta en Mi menor, Op. 64**. Franz Liszt: **Rapsodia húngara No. 4** en versión orquestal. Johann Strauss: **La cuadrilla del Murciélagu**, el vals **Sangre vienesa** y la marcha **Napoleón**. Claude Achille Debussy: **La boîte a joujoux** (La caja de juguetes), ballet infantil, orquestación de Caplet.
 William Schumann: **Sinfonía No. 3**.

Hugo Wolf...

... nació en Yugoslavia en 1860 y desde muy joven su padre —un excelente músico— le enseñó a tocar el piano y el violín. Durante algunos años fue crítico musical para el periódico **Wiener Sa-**

lonblatt, y a partir de 1888 compone una gran cantidad de bellísimos **lieder**. Entusiasmado de su propio genio se comparó a Schubert y pone música en sólo tres meses a cuarenta y tres poemas de Moricke y, en otros tantos, a cincuenta poemas de Goethe.

Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

Lunes 22

Universidad y entorno social

8:00 h. Doctor Raúl Romero Cabe-
llo y psicóloga Silvia Baun. **La ca-
rrera de médico cirujano. Facultad
de Medicina.**

Grandes temas

9:00 h. Doctores Jesús Santoyo
Vargas, Fernando Pérez Gil, Ra-
fael Trueta y Francisco Alonso Pe-
sado. **Alimentos de origen animal.
Facultad de Medicina Veterinaria
y Zootecnia.**

10:00 h. LA Eric Rivera y CP Glo-
ria Arévalo y José Manuel Cuevas.
**Administración para todos. Los im-
puestos en el hogar. Facultad de
Contaduría y Administración.**

11:00 h. Ingeniero Marco Aurelio
Torres H. **La explosión demográfi-
ca mexicana VI. Facultad de Inge-
nería.**

11:30 h. Ingeniero Marco A. To-
rres H. **La explosión demográfica
mexicana VII. Facultad de Inge-
nería.**

12:00 h. Doctores Claudia León,
Antonio Velázquez y Martha Piña,
físico Fernando Navarro y doctor
Manuel Nájjar. **Qué es el Programa
Universitario de Investigación Clí-
nica. PUIC.**

12:30 h. Licenciados Gustavo Cá-
zares G. y Francisco Javier Vene-
gas. **La seguridad social en México.
Facultad de Derecho.**

Martes 23

Universidad y entorno social

8:00 h. Psicólogas Sara Rallo, Ara-
celi Otero y Blanca Girón. **Cómo
mejorar la inteligencia de los niños.
Facultad de Psicología.**

Grandes temas

9:00 h. Doctores Jesús Santoyo
Vargas, Raúl Vázquez, Julio Jara-
millo, Luis Angel Salmerón y Raúl
Vargas García. **Enfermedades
transmitidas por alimentos. Facul-
dad de Medicina Veterinaria y Zoo-
tecnia.**

10:00 h. Licenciados Ana María
Conesa Ruiz, Arturo Alcalde y

Héctor Santos Azuela. **La au-
tonomía sindical frente al Estado.
Instituto de Investigaciones Juri-
dicas.**

11:00 h. Ingeniero Jorge Muñoz
Ureña y profesor Gustavo Libreros.
**Lenguajes de programación. ENEP
Aragón (Ingeniería).**

11:30 h. Licenciados Luis Mariscal
González y Demetrio Rojas. **Resul-
tados de la política anticrisis.
ENEP Aragón (Economía).**

12:00 h. Doctor Ricardo Navarro y
licenciado Juan Manuel Valero.
Vacas, cerdos y algo más. PUAL.

12:30 h. Ingeniero Fernando Al-
cántara, licenciado Jaime Lara
Moreno, señorita Ernestina Sán-
chez y señor Olegario Márquez.
**Son realmente difíciles las matemá-
ticas. ENEP Aragón (Ingeniería).**

Miércoles 24

Universidad y entorno social

8:00 h. Doctores Fernando Flores
García y María Teresa Rodríguez
R., y licenciado Iván Lagunes. **De-
recho familiar. El parentesco. Fa-
cultad de Derecho.**

Grandes temas

9:00 h. MVZ Luis A. Pérez S., doc-
tora Rosa Helia Vite y QFB Luz
María Nava. **Higiene de los alimen-
tos en el hogar. Facultad de Medi-
cina Veterinaria y Zootecnia.**

10:00 h. Doctor Santiago Aja
Guardiola. **Carnización del vacu-
no, VII. Impetus del desarrollo
muscular monofásico y bifásico.
FMVYZ.**

11:00 h. Licenciada María del Re-
fugio Escobar. **Un caso especial: la
economía en México. ENEP Ara-
gón (Ciencias Políticas).**

11:30 h. Doctores Fernando Ange-
les M., Juana Méndez G. y Alberto
Nuño L. **Prótesis bucal y fisiología.
Facultad de Odontología.**

12:00 h. Arquitectos Jorge Rivera,
José Pellón, Gabino Balandrán,
Fernando Giovanini y Eduardo
Morales Rico. **Etica del arquitecto.
ENEP Aragón (Arquitectura).**

Introducción
a la Universidad

Lunes 22

13:00 h. **Promoción de la salud.
Mecanismos tradicionales de pre-
vención.** Doctor Javier Estrada.

13:30 h. **La ciudad y sus alrede-
dres. Leyenda y calles de la ciudad
de México, 3a. parte.** Licenciado
Julio Sánchez Cervón.

14:00 h. **Recursos naturales. El pa-
pel.** Biólogo Arturo Müller.

14:30 h. **Tecnología II. Simula-
ción.** Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. **Laboratorio de ciencias
naturales. Los insectos y el color.**
Biólogo Arturo Müller.



Martes 23

13:00 h. **El hombre y la adminis-
tración. Estímulos para la adqui-
sición de maquinaria y equipo.** Ma-
estro Alejandro Tavera Barquín.

13:30 h. **Temas agropecuarios. La
trasquila.** MVZ Jesús Santoyo Var-
gas.

14:00 h. **Astronomía y civilización.
La decodificación de las piedras.**
Antropólogo José H. Peña.

14:30 h. **Educación y desarrollo.
La formación técnica en los últimos
25 años.** Licenciada Cecilia Batres.

15:00 h. **Geografía. Fisonomía de
Europa.** Licenciado Julio Sánchez
Cervón.

Miércoles 24

13:00 h. **Promoción de la salud.
Fisiología humana.** Doctor Javier
Estrada.

13:30 h. **La ciudad y sus alrede-
dres. Casas señoriales del S. XVIII,
1a. parte.** Licenciado Julio Sánchez
Cervón.

14:00 h. **Recursos naturales. La
fruta blanda.** Biólogo Arturo Mü-
ller.

14:30 h. **Tecnología II. Cerebro y
computadora.** Físico Gustavo Bas-
tián.

15:00 h. **Laboratorio de ciencias
naturales. La mosca de fruta, ani-
mal de laboratorio.** Biólogo Arturo
Müller.

La farmacodependencia y los jóvenes

El hábito del consumo de fármacos y drogas en la población estudiantil es uno de los problemas más preocupantes en relación con la salud, pues si bien es verdad que en la actualidad no reviste proporciones alarmantes, de todos modos debe concedérsele especial consideración dentro de los programas prioritarios de prevención, para anticiparse y evitar mayores consecuencias en el futuro.

El desconocimiento preciso de las causas múltiples que originan esta conducta, tanto en su iniciación como en su evolución y desarrollo, dificultan la prevención cabal de la farmacodependencia, sobre la cual es conveniente hacer algunas consideraciones fundamentales.

La Organización Mundial de la Salud, a través de su Comité de Expertos en Farmacodependencia, utiliza algunos criterios que debemos tener presentes para la mejor comprensión del problema y que señalamos a continuación:

1. Se define como fármaco o droga a toda sustancia que introducida en el organismo vivo puede modificar una o más de sus funciones. Por esta razón, a veces, se utiliza indistintamente el concepto de farmacodependencia o drogadicción.
2. La farmacodependencia o drogadicción es un "estado psíquico" y a veces físico, causado por la interacción entre un fármaco

Algunos autores definen esta situación como dependencia, que puede ser en todo caso física o psicológica. Otros autores opinan que existe un estado previo que denominan "farmacotimia" y que es el que se puede utilizar adecuadamente para evitar caer en la verdadera dependencia. Este estado, aunque discutible, merece la pena de estudiarlo cuando se trata de prevenir la farmacodependencia.

• En todo drogadicto existe un trastorno de la personalidad que determina su incapacidad para abstenerse de la droga

Desde luego, en todo farmacodependiente existe, sin duda, un problema serio en la estructura de su personalidad. La personalidad farmacodependiente surge de un contexto familiar que presenta ciertos rasgos básicos definidos. Esta afirmación parece válida para todas las capas sociales que integran el panorama de cualquier sociedad, sin que esto conlleve a desconocer los elementos particulares socioeconómicos y culturales de cada situación clínica.

La interpretación moderna y juiciosa de la drogadicción y la comprensión de la persona víctima de sus consecuencias y repercusiones en múltiples áreas, es lo que ha permitido su manejo y tratamiento adecuado en aspectos médicos, psicológicos y socio-familiares.



proceso de cambio, tanto físico como psicológico y sociocultural, para configurar nuevos estilos de vida, a veces desconocidos, lo cual provoca un alto grado de confusión, desorientación y angustia.

El joven carece, en general, como es lógico suponer por la etapa de evolución por la que está pasando, de conocimientos y experiencias para manejarse por sí mismo. Ello no quiere decir, por supuesto, que no existen jóvenes, que afortunadamente son la mayoría, que posean o adquieran las características necesarias para una evolución y desarrollo normal y saludable. Pero hay ocasiones, por desgracia frecuentes, en que el joven se ve expuesto a frustraciones diversas que lo inducen a tratar de encontrar salidas erróneas y absurdas o a la búsqueda de medios de evasión a su realidad angustiada, recurriendo a los psicofármacos o a drogas como los tranquilizantes, anfetaminas, sedantes, marihuana, LSD, cocaína o a otras sustancias tóxicas por inhalación, como el thiner, el cemento, solventes industriales o materiales, que según ellos les producen sensaciones placenteras que los hacen olvidar o escaparse de su realidad. Al pasar el efecto de las mismas sustancias se regresa a la realidad y se siente la necesidad de repetir las dosis hasta caer en un verdadero hábito o dependencia conocido como farmacodependencia o drogadicción.

• Es un problema de salud mental que debe atenderse en forma multi e interdisciplinaria por su origen multifactorial

o droga y un organismo vivo; se caracteriza por modificaciones del comportamiento y se acompaña de otras reacciones funcionales físicas o psicológicas que despiertan un impulso irresistible a utilizar el producto en forma continua, repetida o periódica, a fin de experimentar sus efectos psíquicos y tratar de evitar el malestar o sufrimiento de la realidad o el que produce la privación de la sustancia que se utiliza.

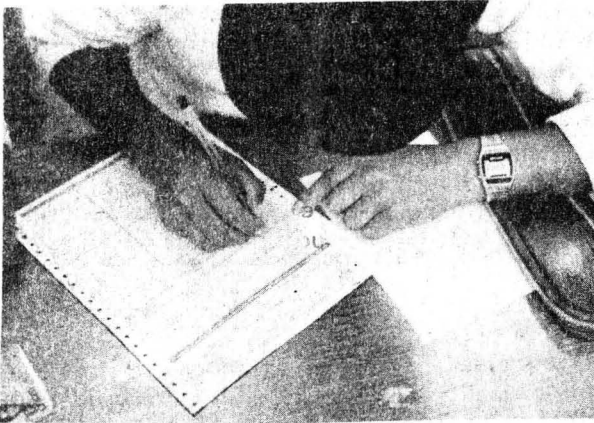
Toda persona adicta o dependiente de fármacos o drogas debe considerarse como una persona enferma, pues tiene dificultades para desempeñarse eficazmente en el estudio, el deporte, el trabajo, en el hogar y en el medio social en general.

La población estudiantil es de las consideradas de mayor riesgo, porque en ella la convivencia es tan intensa y prolongada que plantea necesariamente la influencia de ésta en el individuo en desarrollo, en su

(Pasa a la pág. 29)

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69, del 71 al 77, 38, 43 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico convoca a concurso de oposición abierto a personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar las plazas de profesor que se especifican a continuación.



I. Para profesor de asignatura "A" definitivo:

No. de plazas	Asignatura
9	Amparo
16	Contratos Mercantiles
8	Derecho Agrario
6	Derecho Bancario
23	Derecho Constitucional
4	Derecho Fiscal
13	Derecho Internacional Privado
17	Derecho Internacional Público
14	Derecho Mercantil I
10	Derecho Mercantil II
2	Derecho Procesal Civil
6	Garantías Individuales y Sociales
17	Teoría General del Estado

II. Para profesor titular "B" de tiempo completo no definitivo:

Area	Derecho Civil
1	

BASES:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los requisitos siguientes:

- I. Para la categoría de profesor de asignatura "A" definitivo:
 1. Tener título superior al de bachiller en una li-

cenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

2. Demostrar aptitud para la docencia.
- II. Para la categoría de profesor titular nivel "B":
 1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, incluyéndose publicaciones originales en dicha materia o área.
 3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
 4. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de veinte cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de la facultad dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- I. **Curriculum vitae** actualizado.
- II. Copia de los documentos que acrediten los estudios, experiencia y grados requeridos.

En la Secretaría Académica de la facultad se comunicará a los aspirantes si su solicitud fue aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el relacionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 22 de abril de 1985.

EL DIRECTOR
Dr. Miguel Acosta Romero.

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de

oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

Una plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo, en el área de Vías Terrestres, con especialidad en diseño geométrico, operación y planeación de carreteras, con sueldo mensual de \$114,356.00.

BASE:

— Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado mínimo tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

PRUEBA:

— Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae** por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso. El ganador podrá ocupar esta plaza a partir del 1o. de enero de 1986, fecha en que termina el contrato de la persona que actualmente la ocupa.

*

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

Una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo, en el área de Bibliotecología, con especialidad y experiencia en sistemas bibliotecarios y de información, con sueldo mensual de \$95,436.00.

BASE:

— Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

PRUEBA:

— Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. **Curriculum vitae** por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 25 de abril de 1985.

EL DIRECTOR

Dr. Luis Esteva Maraboto.

Notas aclaratorias:

Por un error no imputable a este órgano informativo:

- En la convocatoria para ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "B" de TC, en el área de Procesos Automatizados de Colecciones Hemerográficas de la Coordinación de la Investigación Científica, publicada en Gaceta UNAM del 28 de marzo del actual, dice en la primera de sus bases: "Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura en bibliotecología" y debe decir: "Haber acreditado el 50% de una licenciatura en bibliotecología o tener una preparación equivalente".
- En la convocatoria para ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de TC, en el área de Catálogos Colectivos Automatizados de la Coordinación de la Investigación Científica, publicada en Gaceta UNAM del 28 de marzo del actual, dice en la primera de sus bases: "Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en bibliotecología" y debe decir: "Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en bibliotecología o tener una preparación equivalente".

Por un error no imputable a este órgano informativo, en la Convocatoria para ocupar 192 plazas de **profesor de asignatura A** en diversas materias en la ENEP Aragón, publicada el 15 de abril, dice, entre las asignaturas de la carrera de Ciencias Políticas: "Seminario de opción vocacional" y debe decir: "Seminario de opción vocacional I Sociología Rural".

Convocatoria Cielo 85-II

Inscripciones y reinscripciones

PRERREQUISITOS Y MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón informa de las fechas para entrevista, entrega de documentos, inscripciones y reinscripciones a los cursos de **Prerrequisitos y Maestría en Enseñanza Superior**.

Los aspirantes de primer ingreso deberán entregar los documentos que se señalan en los lugares y fechas que se indican:

I. Egresados de la UNAM:

Recepción de documentos del 20 al 31 de mayo en la Unidad Académica de esta escuela; el aspirante deberá entregar, por duplicado, la siguiente documentación:

- Copia fotostática (tamaño carta) del título profesional, acta de examen profesional o carta de pasante.
- Copia fotostática del certificado de estudios, que indique escala de calificaciones.
- Curriculum vitae** actualizado.
- Acta de nacimiento.
- Constancia de ejercicio docente a nivel superior.
- Constancia de comprensión de un idioma extranjero entre los siguientes: inglés, francés, italiano o alemán, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de CU, FES Cuautitlán o de las escuelas nacionales de Estudios Profesionales.
- Una fotografía tamaño infantil.

II. Egresados de instituciones diferentes a la UNAM:

Recepción de documentos en la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias): del 6 al 17 de mayo.

A. Aspirantes que proceden de instituciones nacionales.

- Original y dos copias del título profesional (tamaño carta), legalizado por el Gobernador del estado y la Dirección General de Profesiones.

- Original y dos copias del certificado de estudios, que indique escala de calificaciones.
- Original o copia certificada del Acta de nacimiento.
- Curriculum vitae** actualizado.
- Carta de exposición de motivos para el ingreso.
- Constancia de ejercicio docente a nivel superior.
- Constancia de comprensión de lectura de un idioma extranjero entre los siguientes: inglés, francés, italiano o alemán, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de CU, FES Cuautitlán o de las escuelas nacionales de Estudios Profesionales.
- Una fotografía tamaño infantil.

B. Aspirantes con estudios realizados en instituciones del extranjero:

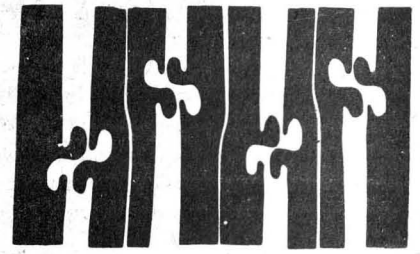
- Original del título y/o grado, certificado de estudios y Acta de nacimiento. Estos documentos deberán estar legalizados por el Cónsul de México, en el país en el que realizaron sus estudios y por la Secretaría de Relaciones Exteriores (avenida Flores Magón No.1, Tlatelolco).
- Curriculum vitae** actualizado, carta de exposición de motivos para el ingreso y constancia de ejercicio docente a nivel superior.
- Constancia de comprensión de lectura de un idioma extranjero entre los siguientes: inglés, francés, italiano o alemán, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de CU, FES Cuautitlán o de las escuelas nacionales de Estudios Profesionales.

Entrevistas: del 13 al 17 de mayo en la Unidad Académica.

Inscripciones y reinscripciones del 3 al 7 de junio, en la Unidad Académica.

Iniciación del semestre 85-II: 10 de junio.

*Para obtener información adicional, comunicarse al teléfono: 796-04-88, extensión 160.



Curso de actualización de la FA

TEORIA DE LA ARQUITECTURA. EVOLUCION DEL ESPACIO EN MEXICO

El próximo martes 23 de abril se realizará la inauguración del curso de actualización **Teoría de la arquitectura. Evolución del espacio en México**, a las 17:00 h, en el Aula Magna Horacio Durán, ubicada en las instalaciones de la Escuela de Diseño Industrial.

Será dictada por el profesor Anthony Hewish

CONFERENCIA RADIO STUDIES OF INTERPLANETARY DISTURBANCES

El Instituto de Geofísica informa que el profesor Anthony Hewish, jefe del grupo de Radioastronomía del Laboratorio Cavendish de la Universidad de Cambridge, Inglaterra (ganador del Premio Nobel de Física en 1974), estará de visita en los institutos de Geofísica y Astronomía durante los días 22 y 23 de abril.

El propósito de su visita es discutir algunos resultados de la investigación que está realizando, en colaboración con el grupo de Estudios Espaciales y Planetarios del Instituto de Geofísica, y plantear posibilidades para iniciar observaciones radioastronómicas en la UNAM.

Asimismo se informa que el día 22 el profesor Hewish dictará la conferencia titulada **Radio Studies of Interplanetary Disturbances**, que se llevará a cabo en el Auditorio Doctor Nabor Carrillo (Unidad de Bibliotecas de la Investigación Científica), a las 13:00 h. Mayores Informes con la M en C Silvia Bravo al 550-52-15, extensión 4392, o 548-10-79 (directo).

Festejos conmemorativos

XI ANIVERSARIO DE LA FES CUAUTITLAN

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, a través de su Dirección, invita a la comunidad universitaria a participar en los festejos conmemorativos del XI Aniversario de la facultad, los cuales se llevarán a cabo hasta el 26 de abril en los campos I y IV, bajo el siguiente

Programa:

Miércoles 24

- 10:00 h. Conferencia sobre la amenaza de las abejas africanas. A-MVZ C-IV.
- 12:00 h. Conferencia sobre suelos. A-MVZ C-IV.
- 10:00 h. Conferencia del manejo contable de medianas y grandes empresas. AUB-1 C-IV.
- 17:00 h. Conferencia sobre la química y el desarrollo industrial de México. AM-A7 C-IV.
- 11:00 h. Exposición de diseño y construcción de equipo electrónico. AM-A8 C-IV.
- 12:00 h. Conferencia sobre ingeniería electrónica de potencia. AM-A8 C-IV.
- 17:00 h. Conferencia sobre fabricación de gas oxiacetileno. AM-A8 C-IV.
- 10:00 h. Seminario de investigación en alimentos. A-CI
- 12:00 h. Seminario de patogenia bacteriana. AUB-1.
- 10:00 h. Exposición sobre ejemplares del herbario. H C-IV.
- 15:30 h. Recital literario. A-CI.

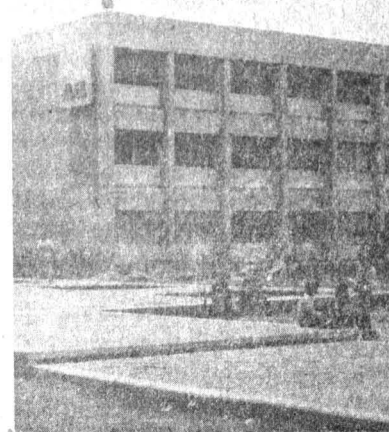
Jueves 25

- 10:00 h. Conferencia sobre agroplásticos. A-MVZ C-IV.
- 12:00 h. Foro sobre las perspectivas de la orientación "MA". A-MVZ C-IV.
- 17:00 h. Conferencia sobre neumonía tromboembólica. A-MVZ C-IV.
- 18:30 h. Conferencia de reformas fiscales 85, Código Fiscal de la Federación. AUB-1 C-IV.
- 9:00 h. Lecturas. :AUB-1 C-IV.
- 11:00 h. Conferencia sobre administración de la investigación científica. AUB-1 C-IV.
- 11:00 h. Película "Hakkaido". AM-A8 C-IV.

- 12:00 h. Conferencia sobre propiedades y selección de aceros inoxidables. AM-A8 C-IV.
- 16:00 h. Película "Helderberg". AM-A8 C-IV.
- 17:00 h. Conferencia de ingeniería nuclear. AM-A8 C-IV.
- 12:00 h. Jazz Concert, tema musical. Explanada C-I.
- 12:00 h. Seminario de investigación en bioquímica. A-C-I.
- 12:00 h. Seminario de fisiopatología circulatoria. AUB-1 C-IV.

Viernes 26

- 10:00 h. Exposición sobre equipo de riego. A-MVZ C-IV.
- 12:00 h. Foro sobre las perspectivas de la orientación "AES". A-MVZ C-IV.
- 16:00 h. Conferencia sobre animales salvajes. A-MVZ C-IV.
- 10:00 h. Conferencia de la importancia y campo de desarrollo del licenciado en contaduría en la industria alimenticia en México. AUB-1 C-IV.
- 17:00 h. Conferencia sobre la crisis de la producción lechera en México. AUB-1 C-IV.
- 11:00 h. Mesa redonda: La descripción de los programas de la coordi-



nación de apoyo académico. AUB C-IV.

- 19:00 h. Entrega de diplomas de curso de didáctica. AM-A8 C-IV.
- 11:00 h. Película "Deportes del Japón". AM-A8 C-IV.
- 12:00 h. Conferencia de flujos bifásicos. AM-A8 C-IV.
- 16:00 h. Película "Ulm, ciudad sobre el Danubio". AM-A8 C-IV.
- 17:00 h. Conferencia sobre computadora HP-1000 y sus alcances. AM-A8 C-IV.
- 12:00 h. Batukada brasileira, grupo musical. Explanada C-I.
- 9:00 h. International Cultural Patterns Kermessè Food. 1er. nivel, 3.
- 12:00 h. Seminario de investigación en bioquímica. A-CI.

Entrega de solicitudes a interesados

BECAS PARA INSTITUCIONES INCORPORADAS A LA UNAM

La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, de conformidad con las cláusulas 82 y 89 de los contratos colectivos de Trabajo para el Personal Administrativo y Académico respectivamente, informa que las solicitudes de beca para instituciones con estudios incorporados a la UNAM se entregarán a los interesados del 2 al 17 de mayo de 1985, previa identificación como trabajador universitario, en:

Personal Administrativo: oficinas del STUNAM. Centeno No. 145, colonia Esmeralda, Iztapalapa.
Personal Académico: oficinas de AAPAUNAM. Avenida Cerro del Agua No. 120, colonia Copilco-Universidad, Coyoacán.

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios costado Sur de la Sala de Concursos Netzahualcōyotl.

La recepción de las solicitudes hará en los domicilios mencionados en las siguientes fechas:

Solicitudes para nivel bachillera del 17 de junio al 5 julio.
Solicitudes para nivel técnico y licenciatura, del 8 al 31 de julio.

Es requisito indispensable que los aspirantes a obtener una beca hayan alcanzado en el ciclo o en el año escolar inmediato anterior, promedio mínimo de ocho o equivalente.

SEMINARIO: INSPECCION, CONTROL Y TECNOLOGIA DE LA PESCA

La Coordinación de la Investigación Científica, a través del Programa Universitario de Alimentos, invita a todos los interesados a participar en el seminario sobre **Inspección, control y tecnología de la pesca**, el cual se realizará del 23 al 26 de abril, bajo el siguiente

Programa:

Martes 23

8:30-9:00 h. **Inauguración.**

9:00-10:45 h. **Aspectos fundamentales para el manejo y control de los productos de la pesca.**

— Problemática de la industria pesquera en México.

— Conceptualización de su calidad.

a) La normalización y su importancia.

b) Marco jurídico del control sanitario en México.

Doctor Luis Angel Pérez Salmerón. FMVyZ. UNAM.

11:00-13:00 h. **Sistemática taxonómica de los animales acuáticos comestibles de importancia.**

— Pescados.

— Moluscos.

— Crustáceos.

Biólogo Arturo Ruiz Luna. FMVyZ. UNAM.

13:00-14:00 h. **Salubridad de las**

aguas y de los métodos de captura en la calidad de los productos de la pesca.

Doctor Luis Angel Pérez Salmerón. 14:00-15:30 h. **Comida.**

15:30-17:30 h. **Higiene de las instalaciones y equipos utilizados en la industria de la pesca.**

— Embarcaciones.

— Empacadoras.

— Mercados.

Doctor Luis Angel Pérez Salmerón.

Miércoles 24

9:00-11:00 h. **Higiene de las instalaciones y equipos utilizados en la industria de la pesca.**

— Embalaje.

— Transporte.

— Factores que influyen dentro del almacenamiento.

Doctor Luis Angel Pérez Salmerón.

11:15-13:15 h. **Inspección de los productos frescos refrigerados con base en sus características organolépticas. Parte teórica.**

— Pescados.

— Moluscos.

— Crustáceos.

13:15-14:30 h. **Comida.**

14:30-16:30 h. **Parte práctica. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.**

Doctor Luis Angel Pérez Salmerón.

16:30-17:30 h. **Mesa redonda.**

Jueves 25

9:00-11:30 h. **Alteraciones de los productos de la pesca conservados.**

— Congelados.

— Secados.

— Salazonados.

— Ahumados.

— Enlatados.

Doctor Luis Angel Pérez Salmerón.

11:45-14:15 h. **Problemas sanitarios diversos durante la inspección del producto.**

— Reconocimiento de los productos enfermos y ponzoñosos.

— Reconocimiento de los productos muertos en el agua y recapturados posteriormente.

— Reconocimiento de los productos capturados con medios ilícitos.

Doctor Luis Angel Pérez Salmerón.

14:15-15:30 h. **Comida.**

15:30-17:30 h. **Problemática por ingestión de alimentos de la pesca.**

— Parásitos.

— Microbiológicos.

— Toxicológicos.

Doctor Luis Angel Pérez Salmerón.

Viernes 26

Tecnología de los procesos de conservación de los productos.

9:00-10:00 h. — Enlatados.

10:00-11:00 h. — Congelación.

11:15-12:15 h. — Salazonados.

12:15-13:15 h. — Secado.

13:15-14:15 h. — Ahumados.

14:15-15:30 h. **Comida.**

15:30-16:30 h. — Embutidos.

16:30-17:30 h. — Control de calidad.

Ingeniero Víctor Hugo Neave. Subdirección de Planeación de la SEP.

Sede:

El curso se llevará a cabo en el Auditorio "Doctor Nabor Carrillo" de la Coordinación de la Investigación Científica, ubicada en el Circuito Exterior, junto al Centro de Información Científica y Humanística y la Unidad de Bibliotecas. CU.

Informes e inscripciones:

Programa Universitario de Alimentos. Teléfonos 550-58-23 y 550-52-15, extensiones 4808 y 4812.

Cuota de inscripción: \$15,000.00.

Cupo limitado: 30 personas.

XXV Aniversario de la FM (1960-1985)

JORNADAS DOCENTES EN BIOQUIMICA

A. **Concurso de carteles con temas de correlación bioquímico-clínica.**

B. **Mesas redondas (13:00 h.)**

ABRIL

Lunes 22: **Inauguración e introducción a las jornadas. La bioquímica en la formación del médico moderno.**

Miércoles 24: **La bioquímica y las enfermedades de etiología conocida.**

Viernes 26: **La bioquímica y las enfermedades de patogenia conocida y de etiología desconocida.**

Lunes 29: **La bioquímica y las enfermedades de etiología y patogenia desconocida.**

MAYO

Jueves 2: **El estudiante, la bioquímica y la Facultad de Medicina.**

C. **Plática y cine. Educación para la salud.**

ABRIL

Martes 23: **La nutrición.**

Jueves 25: **Las enfermedades cardiovasculares.**

Martes 30: **Síndrome de inmunodeficiencia.**

D. **Conferencia magistral. Premiación del concurso de carteles y clausura.** Viernes 3 de mayo.

E. **Exposición del libro médico,** del 22 de abril al 3 de mayo.

Lugares: vestíbulo y auditorio principal.

Fechas: del 22 de abril al 3 de mayo.

INDEPENDENCIA Y REVOLUCION

La Dirección General de Extensión Académica, en colaboración con el Sistema de Universidad Abierta y las divisiones SUA de las facultades de Derecho, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, y Filosofía y Letras, ha organizado, dentro de los festejos del 75 Aniversario de la fundación de la Universidad Nacional, el ciclo de conferencias y mesas redondas **Independencia y Revolución**, los martes a las 18:00 h, en el salón 210 del antiguo Colegio de San Ildefonso, Justo Sierra 16, Centro, del 23 de abril al 30 de julio, en el Aula de Consejo, ubicada en el 1er. patio, 3er. piso de la misma sede.

EL CIUDADANO Y SUS DERECHOS

Se invita al ciclo de conferencias sobre el **Ciudadano y sus derechos**, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de la Delegación Alvaro Obregón, ubicada en avenida Revolución, esquina Francisco I. Madero, San Angel, de 18:00 a 20:00 h.



- **Derecho inquilinario.** Licenciado Gervasio Nava, el 25 de abril.
- **Derecho laboral.** Doctor Hugo Italo Morales, el 2 de mayo.
- **Derecho penal preventivo.** Doctor Eduardo López Betancurt, el 9 de mayo.

Instituciones participantes: Dirección General de Extensión Académica/Facultad de Derecho/Instituto de Investigaciones Jurídicas/Delegación Alvaro Obregón.

Precisiones del Colegio...

(Viene de la pág. 9)

En respuesta a esta invitación, diversos colegios, asociaciones, claustros, así como miembros en general del personal académico, presentaron oportunamente sus observaciones al documento. En todos los casos que nuestro colegio conoció se justificaban las modificaciones sugeridas. En el documento de la APAC publicado no aparece justificación alguna de los cambios propuestos, lo cual impide que la comunidad conozca las razones que los motivaron.

2. Hasta ahora sólo se ha publicado en la Gaceta la propuesta de la APAC. Damos por hecho que no será la única que se publique, y que en los próximos días aparecerán en el mismo órgano las restantes, las cuales también fueron producto de amplias deliberaciones. Si esto no sucediera se estaría atribuyendo un valor mayor a esta sugerencia que a las demás, hecho por supuesto arbitrario e inequitativo. Existen en la UNAM antecedentes al respecto, pues en 1979, cuando

se pretendía cambiar al mismo Estatuto General, se publicaron en la Gaceta todas las observaciones de la comunidad.

3. El documento de la APAC, además de no incluir justificaciones, reproduce casi totalmente el Anteproyecto de los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades. Tal pareciera que se desea presentar a la comunidad universitaria un nuevo anteproyecto en el que sólo se han corregido errores y omisiones.
4. Las observaciones que otros cuerpos colegiados o personas presentaron al Abogado General contienen cambios de fondo al anteproyecto y, por lo tanto, ya que su diversidad aporta nuevos elementos a la discusión, serán de interés para la comunidad universitaria.

Colegio del Personal Académico del Instituto de Ingeniería.

Nota de la Redacción:

Por razones de espacio, este órgano no ha publicado otras propuestas; sin embargo, irán apareciendo en próximos números hasta agotar la totalidad de la documentación recibida.

Mayor incidencia de accidentes en el...

(Viene de la pág. 12)

Para el doctor Del Bosque la edad en la cual los niños invariablemente incurrir en el error de introducirse cuerpos extraños en la nariz es de los tres a los cinco años de edad.

En lo que respecta a la laringe, informó, ésta por lo regular no es un asiento de cuerpos extraños, aunque reconoció que transitoriamente puede darse esa situación, y después de ahí pasar a la tráquea o a los bronquios.

En cuanto a la tráquea y a los bronquios, dijo, por lo regular el tipo de elementos introducidos en ellos son alimentos mal masticados o espinas de pescado, así como canicas; debido a esto, el infante puede padecer ataques de tos por tener el cuerpo extraño en contacto con las estructuras de la laringe, pudiendo ocasionar también un espasmo de ese órgano; es decir el cierre,

y al cerrarse puede presentarse una hipocisia o dificultad para respirar.

Los especialistas encargados de estos casos pueden auxiliarse con la bronquioscopia o traqueoscopia. Aunque reconoció que, a pesar de la existencia de estas disciplinas médicas, es difícil la extracción del cuerpo extraño, puesto que la mayoría de los casos se presentan en pequeños de 3 años de edad en promedio, quienes tienen sus órganos, la tráquea, bastante pequeños, en los cuales no se puede maniobrar libremente con el equipo médico disponible.

Finalmente, el especialista recomendó que en lugar de tratar de auxiliar al pequeño con métodos rudimentarios y empíricos se recurra a un hospital o centro médico especializado, como son: el Instituto Nacional de Pediatría, Hospital Infantil de México, Hospital de Pediatría del Departamento de Distrito Federal y otros más.

50 Aniversario de la Imprenta...

(Viene de la pág. 1)

Agregó que los institutos de la Universidad Nacional no justificarían su existencia si no publicaran, pues ellos tienen el deber de dar a conocer sus investigaciones y es en la Dirección General de Publicaciones donde se cristaliza esa labor.

Varias colecciones editadas por la UNAM son un orgullo de la Institución; tal es el caso de la colección bilingüe que se encuentra a la altura de las mejores de otros países. "Siempre he creído que el trabajador de la imprenta tiene mucho de artista, ya que su labor se realiza con gusto y entusiasmo. El esfuerzo conjunto de varios sectores universitarios fructifica en una labor editorial que es la más importante de América Latina", aseveró el Rector.

Más adelante, al mencionar la labor realizada por los trabajadores de la Dirección General de Publicaciones, en cuyas instalaciones se efectuó la ceremonia, destacó la labor de la señora Elia del Carmen Arteaga y a través de su persona hizo extensivo su reconocimiento a todos los trabajadores de la Imprenta Universitaria. "Espero que sigamos trabajando conjuntamente y editando más y mejores libros", puntualizó.

Nuevos años, nuevas publicaciones

El licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades, recordó que con el establecimiento de la Imprenta Universitaria la UNAM ratificó su compromiso de difundir en la comunidad estudiosa y en la sociedad los avances de las ciencias, las humanidades y las artes.

El libro universitario, abundó, continúa imprimiéndose con la misma orientación de entonces, pero con las peculiaridades que la época actual impone. Buena parte de la producción editorial de la Institución gira en torno a los problemas que aquejan al país.

La Universidad Nacional no sólo ofrece sus libros a precios acce-

sibles; también se propone cubrir aquellas áreas que la escasez o los altos costos han hecho problemáticas para los lectores, como es el caso de los libros de texto, cuyo programa quedó incorporado este año a la Dirección General de Publicaciones (DGP).

Por otra parte, la Distribuidora de Libros de la UNAM ha pasado a formar parte de la Coordinación de Humanidades, de la que depende, asimismo, la DGP. Se estableció con ello el nexo que hacía falta entre los procesos de producción y distribución.

La VI Feria Internacional del Libro puso de manifiesto el esfuerzo que la Institución ha realizado a lo largo de medio siglo en materia de publicaciones. Sus autores, títulos y colecciones revelan el alto nivel que el trabajo intelectual y las artes gráficas han alcanzado en el ámbito universitario.

En su oportunidad, la licenciada Clairette Ranc, directora general de Publicaciones, recordó que durante medio siglo han dirigido la Imprenta Universitaria destacados miembros de la comunidad de la UNAM: Miguel N. Lira, Francisco Monterde, Wilberto Cantón, Francisco González Guerrero, Henrique González Casanova, Rubén Bonifaz Nuño, Huberto Batis, Rafael Moreno, Jorge Gurría Lacroix, Beatriz de la Fuente, José Dávalos Morales, Alejandro Rossi y José Luis Barros Horcasitas.

Indicó que en la Imprenta Universitaria se han elaborado las colecciones que mayor prestigio le han dado a la UNAM, como **Biblioteca del Estudiante Universitario**, **Nueva Biblioteca Mexicana**, **Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana**, **Nuestros Clásicos y Problemas Científicos y Filosóficos**. Los libros de estética se cuentan entre las mejores muestras de las artes gráficas de México.

"Autores y editores sabemos que trabajamos por la Universidad y para el enriquecimiento de la cultura científica y humanística del país. Hemos establecido una relación que no niega las ocasionales diferencias, pero que siempre se expresa en términos de amistad", manifestó.

De 1935 a 1985, de la calle de Bolivia a la Ciudad Universitaria, del **Manual del linotipista**, que fue el primer título que se hizo en la Imprenta Universitaria, al **Thesaurus verborum**, los trabajadores han manifestado su lealtad a la Institución, su sentido de responsabilidad, su competencia técnica y su vocación de servicio en pro de la cultura nacional, concluyó la licenciada Clairette Ranc.

Posteriormente, el doctor Jorge Carpizo, acompañado de exdirectores de la Imprenta Universitaria, así como de directores de institutos y centros de investigación, develó la placa que conmemora el Cinquentenario de la Imprenta Universitaria.

Se efectuará del 13 al 24 de mayo

INTERCOMPARACION ANUAL DE SENSORES DE RADIACION SOLAR

Las observaciones de radiación solar, que se llevan a cabo por diferentes grupos de investigación científica y tecnológica, representan información sobre un recurso energético de gran utilidad en diversas ramas de la ciencia y la economía nacional.

El Instituto de Geofísica organiza anualmente comparaciones solarmétricas para el control de las constantes de calibración de los sensores de radiación solar por referencia a sensores calibrados contra los patrones internacionales. La comparación correspon-

diente a 1985 se efectuará del 13 al 24 de mayo.

Se invita a las dependencias o personas interesadas poseedoras de este tipo de sensores a que los envíen antes del día 9 de mayo al instituto, con el doctor Amando Leyva C., Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, 04510 Delegación Coyoacán, México, DF.

Para mayores informes acerca del costo y número límite de aparatos, acudir a la dirección antes mencionada o comunicarse al teléfono 550-52-15, extensiones 4394, 4381 ó 4382.

Promoción del Libro...

(Viene de la pág. 1)

El doctor Jorge Carpizo precisó que "se trata de una actividad continua; es decir que periódicamente se efectuará esta actividad para que los estudiantes, profesores y trabajadores observen y adquieran a precios realmente accesibles los libros que se publican en nuestra Universidad".

Al respecto, el licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades, subrayó que, dentro de las nuevas políticas editoriales de la UNAM establecidas por la actual administración de la misma, se ha definido como una prioridad el logro de una mejor distribución de la producción bibliográfica.

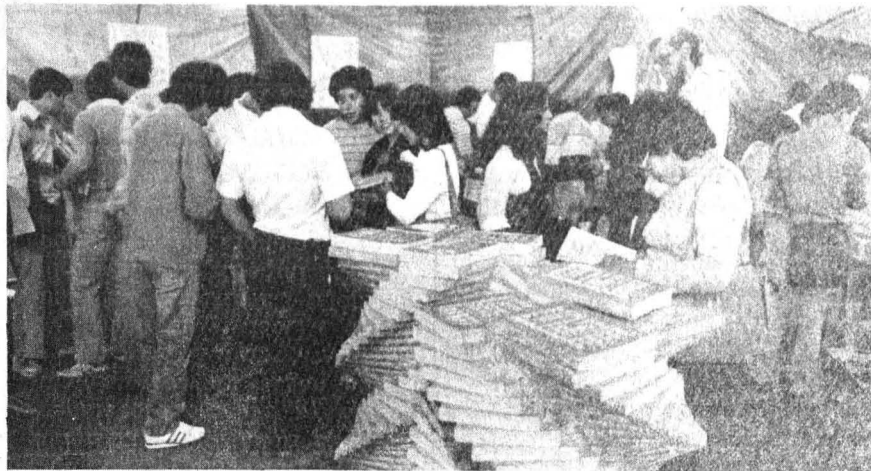
"Así es como la Universidad Nacional responde a sus compromisos de apoyar, promover y difundir decididamente las labores académicas y de extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura", indicó.

Finalmente expresó que como parte de esta promoción, cuyo lema es **El libro universitario para todos**, ahora se pone a la venta a la comunidad en general todo el fondo editorial de la UNAM.

Con base en lo anterior, la licenciada Gabriela Reyes Retana, directora de la Distribuidora de Libros de la UNAM, mencionó que hasta el 3 de mayo próximo se ofrecerán con un 50 por ciento de descuento al público en general todos los libros universitarios.

Durante esta promoción, agregó, estarán a la venta ejemplares a precios que van desde los \$25.00 hasta los \$300.00. De esta forma, la Universidad ofrece su fondo editorial con un 65 por ciento de descuento, en promedio.

Más adelante estableció que la **Promoción del Libro Universitario** se lleva a cabo de lunes a sábado, de las 9:00 a las 18:30 h, y en fecha próxima continuará en las librerías universitarias (Insurgentes y Zona Comercial de CU), así como en los diversos planteles de la UNAM: Palacio de Minería, Casa del Lago, escuelas nacionales de estudios profesionales (ENEP) y Escuela Nacional Preparatoria (ENP), mediante ferias itinerantes



Público asistente a la promoción de libros universitarios.

CINE

Ciclo: Cine latinoamericano silente

Lunes 22

Los Lumiere en México (cortos)

a) **Desfile de guardias rurales, 1896.**

b) **Mercado indio, 1896.**

c) **Traslado de la campana de la Independencia, 1896.**

Los hermanos Alva (cortos)

a) **Eclipse de Sol.**

b) **1909-1929** (Sucesos históricos registrados por la cámara de los hermanos Alva).

El aniversario de la muerte de la suegra de Enhart, 1912. De los hermanos Alva.

El último malón, 1917. De Alcides Greca. 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Martes 23

Tepeyac, 1917. De José Manuel Ramos y Carlos González. 10:00 y 16:00 h.

La Virgen de la Caridad del Cobre. De Ramón Peón, 1931. 12:00 y 18:00 h.

Sala Cinematográfica "Fósforo" (San Ildelfonso No. 43. Centro).
Boletos: \$30.00.

Instituto de Geofísica

SEMINARIO UNIVERSITARIO DE AGUAS SUBTERRANEAS

El Instituto de Geofísica de la UNAM invita a participar en el **Seminario universitario de aguas subterráneas**, dentro del cual se dará la conferencia **Condiciones hidrogeológicas y perspectivas de utilización de las aguas subterrá-**

La farmacodependencia...

(Viene de la pág. 21)

Desde el punto de vista médico se deben considerar dos hechos esenciales: por una parte, los efectos psicológicos que resultan del abuso de fármacos o drogas y que consisten en una intoxicación cerebral aguda o crónica, con sus secuelas de mayor o menor importancia, según la cantidad y el tiempo de su uso; por la otra, que la adicción o dependencia es un fenómeno psicopatológico por disfunciones de la personalidad.

Las características clínicas y epidemiológicas que han ido adquiriendo el uso y abuso de estas sustancias en sus diferentes formas y modalidades entre la población estudiantil, configuran la situación como un problema de salud del propio estudiante universitario.

Recuerda: la salud es una conquista. ¡Consíguela y consévala!

Dirección General de Servicios Médicos.

Departamento de Medicina Preventiva.

Oficina de Educación para la Salud.

neas del Desierto del Vizcaíno, Baja California Sur, que será dictada por el doctor Salvador M. Rang González, miembro del instituto el jueves 25 de abril del corriente a las 17:00 h, en el Salón de Serenios de esta dependencia.

IIM/Departamento de Polímeros

DESARROLLO DE MATERIALES POLIMERICOS PARA APLICACIONES ELECTRICAS

El Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales invita al público en general al seminario **Desarrollo de materiales poliméricos para aplicaciones eléctricas** impartido por el M en C Marco Antonio Ponce del IIE, el cual se llevará a cabo en la sala de conferencias de este instituto el día 25 de abril de 1985, de las 11:45 a las 13:30 h.

Mayores informes con el doctor Mariano López de Haro, al teléfono 550-52-15, extensiones 4743 o 4744.

Concurso de fotografía

¿QUE COME EL MEXICANO?

El Programa Universitario de Alimentos convoca a todos los miembros de la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el concurso fotográfico **¿Qué come el mexicano?**, conforme a las siguientes

BASES:

- 1) Podrán participar todos los estudiantes de las ENP, CCH y facultades (nivel licenciatura y posgrado) de la UNAM.
- 2) Se deberá entregar una fotografía en blanco y negro de 8x10 pulgadas y el negativo de la misma referente al tema mencionado.
- 3) Deberá ser una fotografía no publicada ni en curso de publicación.
- 4) Las fotografías entregadas podrán ser utilizadas por el PUAL dando crédito al autor.
- 5) El jurado estará integrado por destacados especialistas.
- 6) El jurado calificador será el único órgano facultado para discernir los premios. Su fallo será inapelable.
- 7) Se otorgarán premios a los tres primeros lugares: primero \$70,000.00, segundo \$40,000.00 y tercero \$30,000.00.

Facultad de Medicina/
Departamento de Anatomía

ANATOMIA Y FISILOGIA DEL SISTEMA VESTIBULAR

La Sociedad Mexicana de Anatomía invita a la ponencia del doctor Bruno Estañol Vidal, jefe de Neurología en el Centro Médico Nacional, la cual versará sobre **Anatomía y Fisiología del Sistema Vestibular**.

La conferencia será dictada en el Palacio de la Escuela de Medicina, ubicada en República de Brasil, N° 33, Centro, el 25 de abril, a las 20:30 h.



- 8) Se otorgará un diploma de participación en el concurso a las 50 mejores fotografías.
- 9) Se montará una exposición con las anteriores.
- 10) Los trabajos se deberán entregar en el PUAL, por duplicado, con el título de las mismas y firmadas con un seudónimo. En un sobre por separado el autor deberá informar su nombre completo, dirección, teléfono, seudónimo utilizado y escuela a la que pertenece con una copia de la credencial que lo acredite.
- 11) La fecha límite de entrega será el 31 de mayo de 1985.
- 12) Las fotografías premiadas se darán a conocer en la primera quincena de julio.
- 13) La exposición de las mismas se inaugurará con la entrega de premios y diplomas.

Para mayores informes dirigirse a las oficinas del PUAL, Coordinación de la Investigación Científica, Circuito Exterior, CU, o a los teléfonos 550-52-15, extensiones 4808 y 4812, 550-58-23 y 550-58-21.

Dirección General de Intercambio Académico/DPV

PROFESORES VISITANTES

— Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Los doctores **Peter R. English** y **Don Mckenna**, de la Universidad de Aberdeen, Escocia, y de la Universidad de Illinois, USA, visitan la facultad para asesorar Programas de Investigación, Programas de Posgrado y Cursos de Actualización. Periodo de estancia: la última quincena de abril.

Informes: MVZ Joaquín Becerril Angeles. Teléfono 550-52-15, extensión 4991.

— Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

El maestro **Tokiyo Tanaica**, de la Fundación Japón, visitará el centro para asesorar al Departamento de Lenguas Asiáticas (enseñanza e investigación del japonés).

Periodo de estancia: a partir de junio.

Informes: Marilyn Chasán. Teléfono 550-00-52 (directo).

— Instituto de Geofísica

El doctor **Andrzej Piotr Zielinski**, de la Universidad Técnica de Cracovia, Polonia, visita el instituto para colaborar con el grupo de análisis numérico e implementación en computadora, propagación de ondas sísmicas y flujo en medios porosos en el área de aguas subterráneas. Periodo de estancia: hasta febrero de 1986.

Informes: doctor Ismael Herrera Revilla. Teléfono 550-52-15, extensión 4368.

— Instituto de Matemáticas

El doctor **Carlos Gutiérrez**, del Instituto de Matemática Pura y Aplicada de Río de Janeiro, Brasil, visita el instituto para dictar un Curso sobre Introducción a los sistemas dinámicos en superficies. Periodo de estancia: hasta abril.

Informes: doctor José A. Seade Kuri. Teléfono 548-20-07.

A los estudiantes que no hayan cursado su bachillerato en México

AVISO

1. A los alumnos extranjeros y nacionales inscritos en la UNAM que estudiaron su bachillerato en el extranjero se les comunica que el 2do. examen extraordinario de las materias obligatorias: Historia de México, Geografía de México y Organización Política del Estado Mexicano se llevará a cabo en las fechas siguientes:

Inscripción: 22 de abril al 3 de mayo.

Exámenes:

Geografía	7 de mayo.
Historia	6 de mayo.
OPEM	8 de mayo.

2. **Examen extraordinario-ex-temporáneo.** Estos exámenes se podrán realizar prácticamente en cualquier fecha. Para ello, tanto alumnos como asesores se pondrán de acuerdo en la fecha que se realizaría el examen. Se hace la advertencia de que únicamente alumnos que sean pasantes tendrán derecho a presentarlo, situación que deberán acreditar con constancia de fecha reciente de la Sección de Servicios Escolares.

3. **A través del Sistema Universidad Abierta**

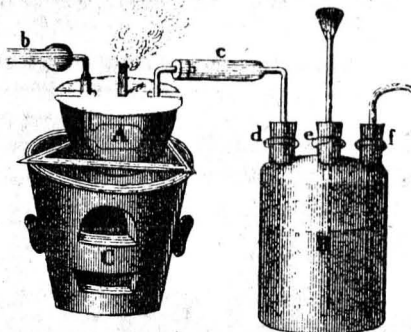
2do. Semestre.

- Inscripciones: 6 al 17 mayo.
- Presentación SUA: 20 de mayo (auditorio).
- Inicio de asesoramiento: 21 de mayo, a las 9:00 h.
- Final de asesoramiento: 4 de octubre.
- Evaluación final:
Historia de México: 7 de octubre.
Geografía de México: 9 de octubre.
OPEM: 11 de octubre.

Informes e inscripciones: Centro de Enseñanza para Extranjeros (avenida Universidad 3002, junto a la Facultad de Psicología).

Se celebrará del 6 al 9 de agosto

II SIMPOSIUM NACIONAL DE CIENCIAS TERMICAS



La Facultad de Ingeniería de la UNAM y la Sociedad Mexicana de Transferencia de Calor, AC, convocan a los interesados a presentar ponencias al **II Simposium Nacional de Ciencias Térmicas**, a celebrarse del 6 al 9 de agosto en el Palacio de Minería.

Los trabajos completos (10 cuartillas como máximo) deberán enviarse para su revisión antes del 30 de abril. En caso de aceptación se notificará a partir del 31 de mayo el formato definitivo, al cual deberá ajustarse el trabajo para ser incluido en las memorias del simposium.

Los trabajos deberán enviarse a: Departamento de Fluidos y Térmica, FI, 04510, México, DF, o a la Sociedad Mexicana de Transferencias de Calor, AC, Apartado Postal 22558, México, DF.

Informes con los ingenieros Javier García Osorio o Jaime Moreno Lozano al teléfono 550-52-15, extensión 3748.

El simposium es copatrocinado por el CONACYT.

Curso intensivo

INMUNOLOGIA BASICA

Dada la gran importancia que en las últimas décadas ha adquirido la inmunología, el Departamento de Microbiología y Bioquímica de la Facultad de Química ha organizado un curso intensivo de **Inmunología básica**, que se impartirá los días 29 y 30 de abril, a partir de las 9:00 h; por tal motivo, se invita a los profesores interesados a que se inscriban en el Laboratorio I/B, con el maestro Raúl Garza, responsable del curso. Teléfono 550-52-15, extensión 2442.

ENAP

ACTIVIDADES CULTURALES

Literatura

- **Debate y lectura de textos de poetas y narradores sinaloenses**, el lunes 29, a las 19:00 h, en Academia 22.

Música

- **Carpa rupestre**, con el Colectivo Rupestre de los músicos errantes, 5 jueves/10 rupestres/10 mil canciones, los jueves 25 de abril, y 2, 9, 16 y 23 de mayo a las 19:00 h.

Exposiciones

- **Carteles**, de Wojciech Zamecznik (Polonia, 1923-1967), a partir del 19 del presente en la Sala 2.
- **Inspiración prehispánica** (proyecto de escultura monumental), de Julius Zamecznik, en la Sala 3. Informes al teléfono 522-62-33.

Gaceta UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Aca. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada por
la Dirección General de Prensa

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General

Genaro García
Subdirector de Ediciones

2º piso de Rectoría
548-82-14
550-51-64
550-59-06

